



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 139  
Año XXVII  
Legislatura VII  
21 de mayo de 2009

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación  
de enmiendas al Proyecto de Ley sobre Centros  
de Ocio de Alta Capacidad ..... 9040

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1136/09, relativa a lo  
establecido en el Protocolo por el que se  
prorroga el convenio de colaboración suscrito  
entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos  
Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón  
para la acogida, integración y refuerzo  
educativo de inmigrantes ..... 9040

Pregunta núm. 1218/09, relativa al urbanismo en la Comunidad Autónoma de Aragón ..... 9040

Pregunta núm. 1219/09, relativa a la toma de decisiones políticas del Presidente del Gobierno en relación con el caso de corrupción de La Muela ..... 9041

Pregunta núm. 1220/09, relativa a la responsabilidad política del Gobierno de Aragón en la trama de corrupción urbanística investigada en el municipio de La Muela ..... 9041

#### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 56/09, relativa al proyecto museístico del museo de arte sacro de Aragón oriental ..... 9042

Retirada de la Pregunta núm. 58/09, relativa a la desaparición del jardín arqueológico sito en el entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental... 9042

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1135/09, relativa a la actual situación de la empresa EDS Omega perteneciente al grupo EDS (Electronic Data Systems) ..... 9042

Pregunta núm. 1137/09, relativa al Plan de infraestructuras de centros asistenciales .... 9043

Pregunta núm. 1138/09, relativa a las primeras obras del Plan de infraestructuras de centros asistenciales..... 9043

Pregunta núm. 1139/09, relativa a la vía de Ojos Negros..... 9044

Pregunta núm. 1140/09, relativa a actuaciones puntuales del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras en la provincia de Teruel..... 9044

Pregunta núm. 1141/09, relativa al importe de actuaciones del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras en la provincia de Teruel..... 9044

Pregunta núm. 1142/09, relativa a criterios de actuación en la provincia de Teruel para la ejecución del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras ..... 9045

Pregunta núm. 1143/09, relativa a las localidades de origen y destino de las actuaciones propuestas en la provincia de Teruel dentro del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras ..... 9045

Pregunta núm. 1144/09, relativa a proyectos concretos de investigación relacionados con enfermedades mentales..... 9046

Pregunta núm. 1145/09, relativa a un protocolo para la recepción de cerebros ... 9046

Pregunta núm. 1146/09, relativa a las mancomunidades de municipios que siguen vigentes legalmente en Aragón ..... 9047

Pregunta núm. 1147/09, relativa a las mancomunidades de municipios que funcionan en Aragón ..... 9047

Pregunta núm. 1148/09, relativa a los municipios que pertenecen a mancomunidades vigentes legalmente en Aragón y a qué mancomunidad ..... 9047

Pregunta núm. 1149/09, relativa a las materias, competencias y servicios mancomunados en cada una de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón ..... 9048

Pregunta núm. 1150/09, relativa al importe de los presupuestos del 2008 de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón ..... 9048

Pregunta núm. 1151/09, relativa al importe de los presupuestos del 2009 de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón ..... 9049

Pregunta núm. 1152/09, relativa a la actual situación de la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales ..... 9049

Pregunta núm. 1153/09, relativa a las subvenciones a las organizaciones que gestionan libros genealógicos ..... 9050

Pregunta núm. 1154/09, relativa a la financiación de la Asociación de Productores Avícolas de Aragón (Aviar) .... 9050

Pregunta núm. 1155/09, relativa a la residencia de tiempo libre de Orihuela del Tremedal..... 9051

Pregunta núm. 1156/09, relativa al sistema de funcionamiento de los semáforos existentes en la red de carreteras autonómica ..... 9051

Pregunta núm. 1157/09, relativa a los semáforos existentes en la red de carreteras autonómica..... 9052

Pregunta núm. 1158/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Ataraya, Red Alternativa . . . . .	9052	Pregunta núm. 1171/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Familias Numerosas de Aragón. . . . .	9059
Pregunta núm. 1159/09, relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Gúdar-Javalambre . . . . .	9053	Pregunta núm. 1172/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Sefarad de Aragón . . . . .	9059
Pregunta núm. 1160/09, relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Adra Agencia . . . . .	9053	Pregunta núm. 1173/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Universidad de Zaragoza . . . . .	9060
Pregunta núm. 1161/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Escolapios, Escuelas Pías de Aragón . . . . .	9054	Pregunta núm. 1174/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Aragonesa de Entidades Locales. . . . .	9060
Pregunta núm. 1162/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Ayuntamiento de Moscardón . . . . .	9054	Pregunta núm. 1175/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Madres Solteras . . . . .	9061
Pregunta núm. 1163/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Punto de Encuentro Familiar (APEFEA) . . . . .	9055	Pregunta núm. 1176/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Comarca y Empresa. . . . .	9061
Pregunta núm. 1164/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Los Monegros . . . . .	9055	Pregunta núm. 1177/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Agrupación de Personas Sordas. . . . .	9062
Pregunta núm. 1165/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Unión Sindical CC.OO. Aragón . . . . .	9056	Pregunta núm. 1178/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Unión General de Trabajadores . . . . .	9062
Pregunta núm. 1166/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a SOS Racismo de Aragón . . . . .	9056	Pregunta núm. 1179/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el Desarrollo y la Igualdad de la Mujer. . .	9063
Pregunta núm. 1167/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Aduare . . . . .	9057	Pregunta núm. 1180/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Consorcio de Entidades para la Inclusión Social de Migrantes. . . . .	9063
Pregunta núm. 1168/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Mediadores de Aragón. . . . .	9057	Pregunta núm. 1181/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación El Puente-Lo Pont . . . . .	9064
Pregunta núm. 1169/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Valdejalón. . . . .	9058	Pregunta núm. 1182/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación en Defensa del Inmigrante . . . . .	9064
Pregunta núm. 1170/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Federación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Huesca . . . . .	9058	Pregunta núm. 1183/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cruz Roja Española. . . . .	9065

Pregunta núm. 1184/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Huaquapura .....	9065	Pregunta núm. 1197/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cáritas Autonómica de Aragón .....	9072
Pregunta núm. 1185/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA) .....	9066	Pregunta núm. 1198/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Stop-Accidentes Asociación de Ayuda .....	9072
Pregunta núm. 1186/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios .....	9066	Pregunta núm. 1199/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2009 .....	9073
Pregunta núm. 1187/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Intercultural Todo El Mundo .....	9067	Pregunta núm. 1200/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de mayo de 2009 .....	9073
Pregunta núm. 1188/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Colegio Profesional de Diplomados Técnicos Sanitarios. ....	9067	Pregunta núm. 1201/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009 .....	9074
Pregunta núm. 1189/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Socioasistencial Agustina de Aragón .....	9068	Pregunta núm. 1202/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009 ....	9074
Pregunta núm. 1190/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Mancala para la Inserción .....	9068	Pregunta núm. 1203/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009 .....	9075
Pregunta núm. 1191/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para la promoción e inserción profesional. ....	9069	Pregunta núm. 1204/09, relativa a un protocolo de colaboración en materia de asistencia sanitaria .....	9075
Pregunta núm. 1192/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Ainkaren .....	9069	Pregunta núm. 1205/09, relativa a las previsiones de ejecución de la travesía de la A-129 por Lanaja .....	9075
Pregunta núm. 1193/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el Estudio y Promoción del Bienestar Social .....	9070	Pregunta núm. 1206/09, relativa a posibles expropiaciones por la ejecución de la travesía de la A-129 por Lanaja .....	9076
Pregunta núm. 1194/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Católica Española .....	9070	Pregunta núm. 1207/09, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Sariñena para la travesía de esta localidad .....	9076
Pregunta núm. 1195/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Turolese de Inmigrantes .....	9071	Pregunta núm. 1208/09, relativa a las previsiones de ejecución de la travesía de Sariñena .....	9077
Pregunta núm. 1196/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Vecinos del Barrio Delicias .....	9071	Pregunta núm. 1209/09, relativa a subvenciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la planta embotelladora de Graus (Huesca) .....	9077

Pregunta núm. 1210/09, relativa a subvenciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la planta embotelladora de Graus (Huesca). . . . . 9078

Pregunta núm. 1211/09, relativa a subvenciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la empresa Aguas Ribagorza, S.A. . . . . 9078

Pregunta núm. 1212/09, relativa a subvenciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la empresa Aguas Ribagorza, S.A. . . . . 9078

Pregunta núm. 1213/09, relativa a las inspecciones realizadas en una residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza denunciada en reiteradas ocasiones por el Justicia de Aragón . . . . . 9079

Pregunta núm. 1214/09, relativa a condiciones inadecuadas en una residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza . . . . . 9079

Pregunta núm. 1215/09, relativa a la creación de 707 nuevos servicios. . . . . 9080

Pregunta núm. 1216/09, relativa a la situación de la elaboración del nuevo Plan de Salud de Aragón . . . . . 9080

Pregunta núm. 1217/09, relativa al nuevo plan de Salud . . . . . 9080

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania . . . . . 9081

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 221/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Cinco Villas. . . . . 9082

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 226/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Comunidad de Calatayud . . . . . 9082

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 230/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Comunidad de Teruel . . . . . 9083

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 233/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Comunidad de Teruel . . . . . 9083

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 242/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de las Cuencas Mineras . . . . . 9084

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 247/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza . . . . . 9085

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 248/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza . . . . . 9085

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 251/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza . . . . . 9086

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 252/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza . . . . . 9087

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 266/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza . . . . . 9087

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 268/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Gúdar-Javalambre . . . . . 9088

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 456/09, relativa a la mejora de competitividad de la estación de Astún derivada del aumento de edificabilidad del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA . . . . . 9088

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 487/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2009. . . . . 9089

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 801/09, relativa a autorizaciones del Instituto Aragonés de Fomento en relación con la ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud. . . . . 9089

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 802/09, relativa a expedientes cursados por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo o por el Instituto Aragonés de Fomento en relación con la ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud . . . . . 9090

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 803/09, relativa a solicitud de informe por el Ayuntamiento de Calatayud al Departamento de Industria, Comercio y Turismo o al Instituto Aragonés de Fomento en relación con la

ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud .....	9090	constitución de la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9097
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 804/09, relativa a emisión de informes por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo o por el Instituto Aragonés de Fomento en relación con la ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud .....	9091	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 851/09, relativa a las actividades realizadas por el CEEI Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9097
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 816/09 y 817/09, relativas a la participación en los programas operativos durante los ejercicios de 2007 y 2008 .....	9091	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 852/09, relativa a la valoración de las actividades realizadas por el CEEI Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9098
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 818/09 y 819/09, relativas a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante los ejercicios de 2007 y 2008 .....	9094	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 853/09, relativa a las iniciativas empresariales valoradas de cara a su implantación en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9098
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 820/09 y 821/09, relativas a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2007 y 2008 .....	9095	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 854/09, relativa a la intención del Ayuntamiento de Calatayud de adquirirle al IAF su parte en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9099
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 824/09 y 825/09, relativas a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2007 y 2008 .....	9095	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 855/09, relativa a las solicitudes del Ayuntamiento de Calatayud con respecto a las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9099
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 846/09, relativa a la causa del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9096	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 856/09, relativa a la ocupación de una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9099
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 847/09, relativa a su valoración acerca del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9096	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 857/09, relativa a las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9100
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 848/09, relativa al nombramiento por el IAF de sus representantes en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9096	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 858/09, relativa a la opinión del Departamento de Industria, Comercio y Turismo acerca de las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9100
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 849/09, relativa a la causa del retraso en el nombramiento de representantes del IAF en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9097	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 859/09, relativa a la valoración del proyecto de la empresa Auxidoc, S.L., de cara a su instalación en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud .....	9100
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 850/09, relativa a la valoración acerca del retraso en la		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 892/09, relativa a la cuantía del complemento específico atribuido a la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales .....	9101

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 893/09,  
relativa al procedimiento de modificación del  
complemento específico de la plaza de  
secretario general del Instituto Aragonés  
de Servicios Sociales ..... 9101

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 906/09,  
relativa a la oferta y necesidades de médicos  
en Aragón ..... 9102

## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón  
de 19 de mayo de 2009 por el que se  
nombran funcionarios en prácticas  
del Grupo B, Técnicos de Sistemas ..... 9102

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley sobre Centros de Ocio de Alta Capacidad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2009, ha acordado, a solicitud del G.P. del Partido Aragonés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley sobre Centros de Ocio de Alta Capacidad (publicado en el BOCA núm. 134, de 7 de mayo de 2009) durante ocho días, por lo que el citado plazo finalizará el día 3 de junio de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

### **Pregunta núm. 1136/09, relativa a lo establecido en el protocolo por el que se prorroga el convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para la acogida, integración y refuerzo educativo de inmigrantes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1136/09, relativa a lo establecido en el protocolo por el que se prorroga el convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para la acogida, integración y refuerzo educativo de inmigrantes, formulada a la Consejera de Servicios Socia-

les y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a lo establecido en el Protocolo por el que se prorroga el Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para la Acogida, Integración y Refuerzo Educativo de Inmigrantes.

#### ANTECEDENTES

El Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para la Acogida, Integración y Refuerzo Educativo de Inmigrantes establece que deberá derivarse un mínimo del 40% de la asignación a las Entidades Locales con mayor presión migratoria.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Departamento de Servicios Sociales y Familia no ha respondido a la solicitud de información del Grupo Parlamentario Popular relativa a las asignaciones recibidas por las Entidades Locales que en los ejercicios 2007-2008 han sido beneficiarias de las derivaciones del mínimo del 40% de la asignación que realiza el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la Acogida, Integración y Refuerzo Educativo de Inmigrantes a la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de lo establecido en el Protocolo por el que se prorroga el Convenio de Colaboración suscrito el 4 de agosto de 2005 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

La Diputada  
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1218/09, relativa al urbanismo en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido

a trámite la Pregunta núm. 1218/09, relativa al urbanismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente Pregunta relativa al urbanismo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Considera usted que un urbanismo que permita recalificaciones y convenios a la carta puede facilitar casos como el del Ayuntamiento de La Muela?

En Zaragoza, a 18 de mayo de 2009.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 1219/09, relativa a la toma de decisiones políticas del Presidente del Gobierno en relación con el caso de corrupción de La Muela.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1219/09, relativa a la toma de decisiones políticas del Presidente del Gobierno en relación con el caso de corrupción de La Muela, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la toma de decisiones políticas del Presidente del Gobierno en relación con el caso de corrupción de La Muela.

PREGUNTA

¿Qué más se tiene que conocer públicamente sobre el caso de corrupción de La Muela para que Vd. adopte decisiones políticas al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de mayo de 2009.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**Pregunta núm. 1220/09, relativa a la responsabilidad política del Gobierno de Aragón en la trama de corrupción urbanística investigada en el municipio de La Muela.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1220/09, relativa a la responsabilidad política del Gobierno de Aragón en la trama de corrupción urbanística investigada en el municipio de La Muela, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la responsabilidad política del Gobierno de Aragón en la trama de corrupción urbanística investigada en el municipio de La Muela.

PREGUNTA

¿De verdad cree el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón que no existen responsabilidades políticas de su Gobierno en la trama de corrupción urbanística investigada en el municipio de La Muela?

Zaragoza, 18 de mayo de 2009.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## 3.4.1.4. RETIRADAS

**Retirada de la Pregunta núm. 56/09, relativa al proyecto museístico del museo de arte sacro de Aragón oriental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López ha procedido, en la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de mayo de 2009, a retirar su Pregunta núm. 56/09, relativa al proyecto museístico del museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en Pleno, y publicada en el BOCA núm. 111, de 3 de febrero de 2009.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Retirada de la Pregunta núm. 58/09, relativa a la desaparición del jardín arqueológico sito en el entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López ha procedido, en la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de mayo de 2009, a retirar su Pregunta núm. 58/09, relativa a la desaparición del jardín arqueológico sito en el entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en Pleno, y publicada en el BOCA núm. 111, de 3 de febrero de 2009.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

**Pregunta núm. 1135/09, relativa a la actual situación de la empresa EDS Omega perteneciente al grupo EDS (Electronic Data Systems).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1135/09, relativa a la actual situación de la empresa EDS Omega perteneciente al grupo EDS (Electronic Data Systems), formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actual situación de la empresa EDS Omega perteneciente al grupo EDS (Electronic Data Systems).

## ANTECEDENTES

La multinacional tecnológica Electronic Data Systems (EDS), cuya filial EDS Omega se encuentra en Zaragoza, a finales de 2007 inauguró unas oficinas en la calle Isabel Santo Domingo, con una superficie de 2.000 metros cuadrados y con previsión de ampliar a 6.000 metros cuadrados para dar «cabida al incremento» de la plantilla. EDS, especializada en «outsourcing» (prestación de servicios externos a empresas) tecnológico, tenía previsto superar los 900 trabajadores/as en el 2010.

El Centro de Control Europeo instalado en Zaragoza es uno de los tres que EDS tiene en el mundo, las razones para instalarlo aquí eran la cualificación profesional, la ubicación geográfica y el apoyo del Ejecutivo Autonómico. En su día, el Consejero de Economía destacó la importancia de la instalación de este tipo de empresas de alto componente tecnológico para la generación de una «nueva economía».

El año pasado HP compró a EDS y comenzó el proceso de integración, este proceso supuso pasar de los 900 puestos de trabajo a los 345 actuales. Hace unos días, se les ha informado que una empresa extranjera perteneciente al grupo EDS, y ubicada en la India, Mphais, se va a llevar la mitad del trabajo y la previsión es que en breves el centro de operaciones desaparezca.

En momentos de crisis como el actual, se deben hacer todos los esfuerzos para garantizar que la empresa siga ubicada en Zaragoza, y asegurar que los puestos de trabajo se mantienen, no existen razones objetivas para su desmantelamiento, ya que Zaragoza sigue siendo una ubicación estratégica y la cualificación profesional es igual de idónea, dos de las razones que se esgrimieron para ubicar aquí en el Centro de Control Europeo.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Ha recibido algún tipo de subvención del Gobierno de Aragón la multinacional tecnológica EDS?

En caso afirmativo,

¿Qué explicación ha dado al Gobierno de Aragón de los motivos por los que, a pesar de las ayudas recibidas, en vez de asegurar los puestos de trabajo han disminuido de la previsión de 900 a los 345 actuales, que ahora quedan, además, en entredicho?

¿Qué información tiene su Departamento sobre las pretensiones de la empresa de dismantelar, en un año aproximadamente, el centro de operaciones?

¿Tiene previstas el Gobierno de Aragón algún tipo de medidas para garantizar que los trabajadores y trabajadoras de la empresa EDS Omega puedan seguir desempeñando su trabajo en la empresa?

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2009.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 1137/09, relativa al Plan de infraestructuras de centros asistenciales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1137/09, relativa al Plan de infraestructuras de centros asistenciales, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de infraestructuras de Centros asistenciales.

#### ANTECEDENTES

Según declaraciones de la Consejera de Servicios Sociales y Familia en agosto de 2008, el Departamento del que es responsable se comprometió a elaborar a lo largo del año 2008 un Plan de infraestructuras que fijara el número, tipo y ubicación de centros asistenciales a construir. Igualmente, la Consejera anunció el comienzo de las obras necesarias en el presente año 2009.

## PREGUNTA

¿Se ha finalizado la elaboración del citado Plan?; en caso afirmativo, ¿cuál es la relación detallada de los centros asistenciales que está previsto construir?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de mayo de 2009.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 1138/09, relativa a las primeras obras del Plan de infraestructuras de centros asistenciales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1138/09, relativa a las primeras obras del Plan de infraestructuras de centros asistenciales, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las primeras obras del Plan de infraestructuras de Centros asistenciales.

#### ANTECEDENTES

Según declaraciones de la Consejera de Servicios Sociales y Familia en agosto de 2008, el Departamento del que es responsable se comprometió a elaborar a lo largo del año 2008 un Plan de infraestructuras que fijara el número, tipo y ubicación de centros asistenciales a construir. Igualmente, la Consejera anunció el comienzo de las obras necesarias en el presente año 2009.

#### PREGUNTA

¿Qué obras de centros asistenciales contemplados en el citado Plan se han iniciado o está previsto iniciar a lo largo del presente año 2009?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de mayo de 2009.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## Pregunta núm. 1139/09, relativa a la vía de Ojos Negros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1139/09, relativa a la vía de Ojos Negros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la vía de Ojos Negros.

### ANTECEDENTES

La vía de Ojos Negros, también conocida como Vía Menera, comienza en la localidad de Ojos Negros en la provincia de Teruel y finaliza en Sagunto.

El Gobierno de Aragón adquirió y acondicionó parte de dicha vía en el tramo turolense constituyendo un atractivo singular para la realización de actividades al aire libre como las rutas en bicicleta, a caballo, senderismo, etc.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué tramos de la Vía Menera han sido adquiridos o es titular el Gobierno de Aragón, y a partir de qué fecha para su conversión en Vía verde?

¿Qué actuaciones de acondicionamiento tiene previstas ejecutar en el año 2009 en dicha Vía?

¿Está prevista alguna actuación especial para el tramo Santa Eulalia-Ojos Negros?

Zaragoza, 5 de mayo de 2009.

La Diputada  
CARMEN POBO SÁNCHEZ

## Pregunta núm. 1140/09, relativa a actuaciones puntuales del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1140/09, relativa a actuaciones puntuales del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones puntuales del «Plan de Conservación Extraordinaria de la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras» en la provincia de Teruel.

### PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones concretas que con cargo al «Plan de Conservación Extraordinaria de la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras» va a poner en marcha el Gobierno de Aragón en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

## Pregunta núm. 1141/09, relativa al importe de actuaciones del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1141/09, relativa al importe de actuaciones del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe de actuaciones del «Plan de Conservación Extraordinaria de la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras» en la provincia de Teruel.

## PREGUNTA

¿Cuál es el importe pormenorizado de las actuaciones a realizar en la provincia de Teruel dentro del «Plan de Conservación Extraordinaria de la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras»?

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

**Pregunta núm. 1142/09, relativa a criterios de actuación en la provincia de Teruel para la ejecución del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1142/09, relativa a criterios de actuación en la provincia de Teruel para la ejecución del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a criterios de actuación en la provincia de Teruel para la ejecución del «Plan de Conservación Extraordinaria de la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras».

## PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que ha valorado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para definir las actuaciones propuestas en la provincia de Teruel dentro del «Plan de Conservación Extraordinaria de la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras»?

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

**Pregunta núm. 1143/09, relativa a las localidades de origen y destino de las actuaciones propuestas en la provincia de Teruel dentro del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1143/09, relativa a las localidades de origen y destino de las actuaciones propuestas en la provincia de Teruel dentro del Plan de conservación extraordinaria de la red autonómica aragonesa de carreteras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las localidades de origen y destino de las actuaciones propuestas en la provincia de Teruel dentro del «Plan de Conservación Extraordinaria de la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras».

## PREGUNTA

¿Cuáles son las localidades de origen y destino de cada uno de los tramos a los que afectan las actuaciones del «Plan de Conservación Extraordinaria de la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras»?

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

## **Pregunta núm. 1144/09, relativa a proyectos concretos de investigación relacionados con enfermedades mentales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1144/09, relativa a proyectos concretos de investigación relacionados con enfermedades mentales, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Felisa Rodríguez Zamarguilea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a proyectos concretos de investigación relacionados con enfermedades mentales.

### ANTECEDENTES

En Aragón existe una parte de la población que se encuentra afectada por algún tipo de patología relacionada con la enfermedad mental, entre las que se encuentran el Alzheimer, el Parkinson y otros trastornos mentales de características muy variadas.

La vertiente social que afecta a las familias del entorno de estas personas hace que entre sus preocupaciones se encuentre el saber si los profesionales de la medicina respaldados por las instituciones están realizando acciones de investigación que ayuden a encontrar soluciones médicas para su posible curación.

En esta línea, la comunidad científica considera muy importante el estudio del tejido neurológico cerebral, procedente tanto de personas sanas como de afectados por enfermedad mental.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos de investigación relacionados con las enfermedades mentales ha impulsado el Gobierno de Aragón?

¿Colabora y/o participa el Gobierno de Aragón con otras instituciones en líneas de investigación sobre trabajos realizados con tejido cerebral procedente de donaciones?

¿Con qué instituciones y cuál es la denominación de los proyectos?

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

La Diputada  
M.<sup>a</sup> FELISA RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA

## **Pregunta núm. 1145/09, relativa a un protocolo para la recepción de cerebros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1145/09, relativa a un protocolo para la recepción de cerebros, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Felisa Rodríguez Zamarguilea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un protocolo para la recepción de cerebros.

### ANTECEDENTES

En Aragón existe una parte de la población que se encuentra afectada por algún tipo de patología relacionada con las enfermedades mentales, entre las que se encuentran el Alzheimer, la enfermedad de Parkinson y otros trastornos mentales de características muy variadas.

La vertiente social que afecta a las familias del entorno de estas personas hace que entre sus preocupaciones se encuentre el saber si los profesionales de la medicina respaldados por las instituciones están realizando acciones de investigación que ayuden a encontrar soluciones médicas para su posible curación.

En esta línea, la comunidad científica considera muy importante el estudio del tejido neurológico cerebral, tanto de personas sanas como de los afectados por enfermedad mental.

El sistema español de donaciones y trasplantes mantiene una red coordinada con los hospitales preparados al efecto.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Se ha establecido desde el Departamento de Salud y Consumo un protocolo para que el personal sanitario pueda asumir la recepción de cerebros donados?

¿Cuál es la forma de actuación?

¿Existe coordinación entre los hospitales de Aragón para recoger tejido neurológico procedente de la donación de cerebros?

¿Facilita nuestra red hospitalaria la donación de cerebros y, en su caso, cuál es el protocolo que han de seguir las familias?

¿Cuántas donaciones de cerebro se han contabilizado en los hospitales de Aragón desde el enero del 2007 a marzo del 2009?

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

La Diputada  
M.ª FELISA RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA

**Pregunta núm. 1146/09, relativa a las mancomunidades de municipios que siguen vigentes legalmente en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1146/09, relativa a las mancomunidades de municipios que siguen vigentes legalmente en Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las Mancomunidades de Municipios que siguen vigentes legalmente en Aragón.

ANTECEDENTES

Las mancomunidades de municipios están consideradas como entidades locales en la legislación aragonesa, y, por tanto, sujetas al registro de entidades locales, recogido en el art. 6 de la Ley 7/1999, de Administración local de Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mancomunidades de municipios siguen vigentes legalmente en Aragón?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
YOLANDA VALLÉS CASES

**Pregunta núm. 1147/09, relativa a las mancomunidades de municipios que funcionan en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1147/09, relativa a las mancomunidades de municipios que funcionan en Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las Mancomunidades de Municipios que funcionan en Aragón.

ANTECEDENTES

Las Mancomunidades de Municipios como entidades de asociación para la ejecución común de obras y servicios de competencia municipal son un adecuado instrumento para la eficiencia y eficacia de la prestación de servicios a los ciudadanos. El proceso de comarcalización aragonesa ha supuesto en algunos casos la asunción de estos servicios por parte de las comarcas, iniciándose un proceso de traspaso de actividad de las mancomunidades vigentes a las comarcas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mancomunidades de municipios desempeñan funciones en la actualidad en Aragón?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
YOLANDA VALLÉS CASES

**Pregunta núm. 1148/09, relativa a los municipios que pertenecen a mancomunidades vigentes legalmente en Aragón y a qué mancomunidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 1148/09, relativa a los municipios que pertenecen a mancomunidades vigentes legalmente en Aragón y a qué mancomunidad, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los municipios que pertenecen a mancomunidades vigentes legalmente en Aragón, y a qué mancomunidad.

#### ANTECEDENTES

Las mancomunidades de municipios están reguladas como asociación de municipios para el ejercicio común de obras y servicios determinantes de su competencia, pudiendo formar parte municipios limítrofes o no de diferentes provincias, e incluso se deja abierta la posibilidad a municipios de diferentes comunidades autónomas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses pertenecen a cada una de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
YOLANDA VALLÉS CASES

### **Pregunta núm. 1149/09, relativa a las materias, competencias y servicios mancomunados en cada una de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1149/09, relativa a las materias, competencias y servicios mancomunados en cada una de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las materias, competencias y servicios mancomunados en cada una de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón.

#### ANTECEDENTES

Las mancomunidades de municipios vienen definidas en la legislación aragonesa como asociación para el ejercicio en común de obras y servicios determinados de su competencia y la intervención coordinada en aquellos asuntos que promueven el desarrollo económico y social de su ámbito

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué materias, competencias o servicios se prestan en cada una de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
YOLANDA VALLÉS CASES

### **Pregunta núm. 1150/09, relativa al importe de los presupuestos del 2008 de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1150/09, relativa al importe de los presupuestos del 2008 de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe de los presupuestos del 2008 de las Mancomunidades vigentes legalmente en Aragón.

## ANTECEDENTES

Para la prestación de los servicios y competencias atribuidas a las mancomunidades, estas requieren de los instrumentos económicos y jurídicos necesarios que les permitan el ejercicio de sus atribuciones, en tal sentido, en cuanto entidades locales aragonesas, deben aportar al Gobierno de Aragón la documentación exigida por la legislación aragonesa a las entidades locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué importe de presupuesto presentaron para el ejercicio 2008 cada una de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
YOLANDA VALLÉS CASES

**Pregunta núm. 1151/09, relativa al importe de los presupuestos del 2009 de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1151/09, relativa al importe de los presupuestos del 2009 de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe de los presupuestos del

2009 de las Mancomunidades vigentes legalmente en Aragón.

## ANTECEDENTES

Para la prestación de los servicios y competencias atribuidas a las mancomunidades, estas requieren de los instrumentos económicos y jurídicos necesarios que les permitan el ejercicio de sus atribuciones, en tal sentido, en cuanto entidades locales aragonesas, deben aportar al Gobierno de Aragón la documentación exigida por la legislación aragonesa a las entidades locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué importe de presupuesto han presentado para el ejercicio 2009 cada una de las mancomunidades vigentes legalmente en Aragón?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
YOLANDA VALLÉS CASES

**Pregunta núm. 1152/09, relativa a la actual situación de la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1152/09, relativa a la actual situación de la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actual situación de la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales.

## ANTECEDENTES

La empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales ha planteado un ERE en su planta de Huesca, tras el expediente aplicado ya en la fábrica de Almudévar.

La empresa de grúas propone una suspensión de contratos por cuatro meses para los ciento cuarenta trabajadores de la planta oscense.

Luna Equipos Industriales es la principal empresa de Huesca, tras la desaparición de Mildred. Cabe destacar que entre las instalaciones de Almodóvar, especializadas en la construcción de carretillas elevadoras, y las de Huesca, dedicadas a la fabricación de grúas de gran tonelaje, suma más de 200 trabajadores/as.

Las y los trabajadores en asamblea y por unanimidad y el comité de empresa han rechazado el expediente y señalan su preocupación «porque no queda clara la continuidad de la empresa».

Una vez más, vemos como, en estos tiempos de crisis y recesión económica, son los trabajadores y trabajadoras los principales afectados, convirtiéndose en los paganos de esta crisis.

Por todo ello, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha recibido algún tipo de subvención del Gobierno de Aragón la Empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales?

¿Tiene previstas el Gobierno de Aragón algún tipo de medidas para garantizar que los trabajadores y trabajadoras de la fábrica de Luna Equipos Industriales puedan seguir desempeñando su trabajo en la empresa?

¿Qué actuaciones y/o alternativas tiene previstas el Gobierno de Aragón para dar respuesta a la crisis y pérdida de empleo que sufre la zona y garantizar el tejido industrial de la misma?

En Zaragoza, a 7 de mayo de 2009.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 1153/09, relativa a las subvenciones a las organizaciones que gestionan libros genealógicos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1153/09, relativa a las subvenciones a las organizaciones que gestionan libros genealógicos, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

a las subvenciones a las organizaciones que gestionan Libros Genealógicos.

#### ANTECEDENTES

En los últimos años se han publicado sendas órdenes por las que se convocan subvenciones para las asociaciones ganaderas de razas autóctonas españolas en peligro de extinción, que corresponderían a las clasificadas como tales en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, Anexo I del Real Decreto 2129/2008, y no a las catalogadas como de fomento.

Cabe entender por tanto que de estas ayudas quedan en principio excluidas las razas autóctonas consideradas de fomento y las asociaciones que gestionan los libros genealógicos de estas razas.

El conocimiento de que algunas de estas últimas asociaciones han podido estar cobrando la certificación de pertenencia al prototipo racial de los rebaños que se han acogido a las subvenciones convocadas por la Orden de 24 de marzo de 2008, destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, obliga a plantearse por las fuentes de financiación de tales asociaciones y si perciben algún tipo de ayuda o subvención por parte de la Administración.

Igualmente interesa conocer las subvenciones concedidas en Aragón a las asociaciones que de razas autóctonas en peligro de extinción.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué asociaciones ganaderas de razas en peligro de extinción han solicitado y obtenido subvenciones durante los años 2008 y 2009 y cuáles han sido las actividades justificadas para ello?

¿Qué asociaciones u organizaciones que gestionen libros genealógicos, tanto de razas de fomento como de protección especial, han recibido subvenciones durante los años 2008 y 2009 procedentes del Gobierno de Aragón, por qué conceptos, en base a qué normativa y con cargo a qué capítulos presupuestarios?

¿Qué actividades y, en su caso, programas ganaderos de mejora o selección genética han justificado para ello?

¿Se realiza algún tipo de control o auditoría que evalúe el grado de mejora alcanzado con esos programas financiados por la Administración y su rentabilidad real, más allá del simple mantenimiento en pureza de cierto número de ejemplares reproductores?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

### **Pregunta núm. 1154/09, relativa a la financiación de la Asociación de Productores Avícolas de Aragón (Aviar).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 1154/09, relativa a la financiación de la Asociación de Productores Avícolas de Aragón (Aviar), formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la financiación de la Asociación de Productores Avícolas de Aragón (Aviar).

#### ANTECEDENTES

Como consecuencia de la respuesta a la pregunta parlamentaria 219/09, parece deducirse que quien hace frente al coste de la analítica de salmonellas en aves de las explotaciones aragonesas es la Asociación de Productores Avícolas de Aragón (AVIAR) sin que el Departamento de Agricultura y Alimentación haya abonado al Centre de Sanitat Avícola de Catalunya más que 10.356€.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones percibidas por la Asociación de Productores Avícolas de Aragón (AVIAR) procedentes del Departamento de Agricultura y Alimentación durante los ejercicios presupuestarios 2007 y 2008, por qué capítulos y conceptos presupuestarios se paga, dónde se publicó la convocatoria que rige tales subvenciones y qué funciones de interés general desarrolla Aviar que justifiquen la subvención de sus actividades?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

### **Pregunta núm. 1155/09, relativa a la residencia de tiempo libre de Orihuela del Tremedal.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1155/09, relativa a la residencia de tiempo libre de Orihuela del Tremedal, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Tiempo Libre de Orihuela del Tremedal (Teruel).

#### ANTECEDENTES

La residencia de tiempo libre de Orihuela del Tremedal es una instalación abierta al uso ciudadano para el descanso, el ocio, la celebración de cursos, jornadas, encuentros etc. Su objetivo es facilitar estancias vacacionales y un espacio de servicio de entidades y grupos en condiciones económicas muy favorables.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

- ¿Qué grupos o colectivos se han inscrito como tales en dicha residencia durante el año 2008?
- ¿Cuántas personas jubiladas han sido usuarias de dicha residencia durante el año 2008?
- ¿Cuántas personas discapacitadas han sido usuarias de dicha residencia durante el año 2008?
- ¿Cuántas familias numerosas han sido usuarias de dicha residencia durante el año 2008?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

La Diputada  
CARMEN POBO SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 1156/09, relativa al sistema de funcionamiento de los semáforos existentes en la red de carreteras autonómica.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1156/09, relativa al sistema de funcionamiento de los semáforos existentes en la red de carreteras autonómica, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al sistema de funcionamiento de los semáforos existentes en la red de carreteras autonómica.

## ANTECEDENTES

La red autonómica de carreteras de Aragón posee, como parte de las medidas de seguridad, semáforos para regular el tráfico en algunos cruces e intersecciones de carreteras.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuántos semáforos de los pertenecientes a la Red de Carreteras dependiente del Gobierno de Aragón integran el sistema de LED para su funcionamiento?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

### **Pregunta núm. 1157/09, relativa a los semáforos existentes en la red de carreteras autonómica.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1157/09, relativa a los semáforos existentes en la red de carreteras autonómica, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los semáforos existentes en la red de carreteras autonómica.

## ANTECEDENTES

La red autonómica de carreteras de Aragón posee, como parte de las medidas de seguridad, semáforos para regular el tráfico en algunos cruces e intersecciones de carreteras.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuántos semáforos existen en la Red de Carreteras dependiente del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

### **Pregunta núm. 1158/09, relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Ataraya, Red Alternativa.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1158/09, relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Ataraya, Red Alternativa, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Ataraya red alternativa.

## ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a Atarraya red alternativa, de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 1.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1159/09, relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Gúdar-Javalambre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1159/09, relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Comarca

de Gudar-Javalambre de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio de servicios de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito rural y al Programa de acogida e integración, por un importe de 32.475,47€ y 4.130€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1160/09, relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Adra Agencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1160/09, relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Adra Agencia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Adra agencia.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Adra de la obligación contraída con cargo al

presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 5.000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

### **Pregunta núm. 1161/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Escolapios, Escuelas Pías de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1161/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Escolapios, Escuelas Pías de Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Escolapios, Escuelas Pías de Aragón.

#### ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre, a Escolapios, Escuelas Pías de Aragón, de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto 2008, respecto a dos Programas de acogida e integración, por un importe de 35.002,50€ y 39.997,50€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

### **Pregunta núm. 1162/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Ayuntamiento de Moscardón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1162/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Ayuntamiento de Moscardón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Ayuntamiento de Moscardón.

#### ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, al Ayuntamiento de Moscardón de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio de mantenimiento de la casa cuna de Moscardón por un importe de 6.000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1163/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Punto de Encuentro Familiar (APEFEA).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1163/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Punto de Encuentro Familiar (APEFEA), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Punto de Encuentro Familiar (APEFEA).

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Punto de Encuentro Familiar (APEFEA) de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio para el desarrollo del Proyecto Punto de Encuentro Familiar y para el Proyecto

Punto de Encuentro Familiar-inversión, por un importe de 110.000€ y 15.000€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1164/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Los Monegros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1164/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Los Monegros, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Comarca de Los Monegros.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Comarca de Los Monegros de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio de servicios de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito rural y al Programa de

acogida e integración, por un importe de 34.470€ y 19.460€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1165/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Unión Sindical CC.OO. Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1165/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Unión Sindical CC.OO. Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Unión Sindical CC.OO. Aragón.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre, a Unión Sindical CC.OO. Aragón de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a cinco Programas de acogida e integración, por un importe de 79.370€, 49.592, 82.370€ y 111.829€ y 20.193€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1166/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a SOS Racismo de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1166/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a S.O.S. Racismo de Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a S.O.S. Racismo de Aragón.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre, a S.O.S. Racismo de Aragón de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a dos Programas de acogida e integración, por un importe de 18.680€ y 21.320€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1167/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Adunare.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1167/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Adunare, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Adunare.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre, a la Fundación Adunare de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a tres Programas de acogida e integración, por un importe de 46.700€, 74.900€ y 85.400€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1168/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Mediadores de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1168/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Mediadores de Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Mediadores de Aragón.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Mediadores de Aragón de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio de Encuentro Familiar en Alcañiz

y en Calatayud, por un importe de 29.549,14€ y 24.042€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1169/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Valdejalón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1169/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la comarca de Valdejalón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Comarca de Valdejalón.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Comarca de Valdejalón de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio de servicios de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito rural y al Programa de aco-

gida e integración, por un importe de 5.674 y 54.000€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1170/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Federación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1170/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Federación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Huesca, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Federación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Huesca.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Federa-

ción Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Huesca de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio de la red de Casas Canguro en el Pirineo aragonés, por un importe de 29.730,07€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1171/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Familias Numerosas de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1171/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Familias Numerosas de Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Familias Numerosas de Aragón.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asocia-

ción de Familias Numerosas de Aragón de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio para la formación, orientación y difusión de las prestaciones y medidas de protección de las familias numerosas, por un importe de 95.000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1172/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Sefarad de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1172/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Sefarad de Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Sefarad de Aragón.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Sefarad de Aragón de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 2.000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1173/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Universidad de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1173/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Universidad de Zaragoza.

## ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Universi-

dad de Zaragoza de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio de Medidas y Apoyo a la Intervención Familiar y al Programa de Acogida e Intervención Familiar, por un importe de 18.000€ y 20.324€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1174/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Aragonesa de Entidades Locales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1174/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Aragonesa de Entidades Locales, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Aragonesa de Entidades Locales.

## ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asocia-

ción Aragonesa de Entidades Locales de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 7.650€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1175/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Madres Solteras.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1175/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Madres Solteras, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Madres Solteras.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Madres Solteras de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a las

Jornadas Nacionales sobre familias monoparentales, por un importe de 7.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1176/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Comarca y Empresa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1176/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Comarca y Empresa, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Comarca y Empresa.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Fundación Comarca y Empresa de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto al Convenio de servicios de encuentro familiar en Huesca, Teruel y Zaragoza y al Programa de acogida

e integración, por un importe de 22.500€, 22.500€, 55.000€ y 2.000€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1177/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Agrupación de Personas Sordas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1177/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Agrupación de Personas Sordas, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Agrupación de Personas Sordas.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Agrupación de Personas Sordas de Aragón de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, res-

pecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 2.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1178/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Unión General de Trabajadores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1178/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Unión General de Trabajadores, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Unión General de Trabajadores.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre, a Unión General de Trabajadores de Aragón de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto 2008 de dicho año, respecto a cinco Programas de acogida e integración, por un

importe de 34.638,33€, 34.595,06, 84.807€, 54.368,51€ y 20.193€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1179/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el Desarrollo y la Igualdad de la Mujer.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1179/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación para el Desarrollo y la Igualdad de la Mujer, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el Desarrollo y la Igualdad de la Mujer.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el Desarrollo y la Igualdad de la Mujer de la obligación contraída con cargo al presupuesto de di-

cho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 1.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1180/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Consorcio de Entidades para la Inclusión Social de Migrantes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1180/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Consorcio de Entidades para la Inclusión Social de Migrantes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Consorcio de Entidades para la Inclusión Social de Migrantes.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, al Consorcio de Entidades para la Inclusión Social de Migrantes de la obligación contraída con cargo al presupuesto de di-

dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 3.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1181/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación El Puente-Lo Pont.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1181/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación El Puente-Lo Pont, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación El Puente-Lo Pont.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación El Puente-Lo Pont de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un pro-

grama de acogida e integración, por un importe de 20.000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1182/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación en Defensa del Inmigrante.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1182/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación en Defensa del Inmigrante, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación en Defensa del Inmigrante.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación en Defensa del Inmigrante de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto

a un programa de acogida e integración, por un importe de 1.446,32€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1183/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cruz Roja Española.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1183/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cruz Roja Española, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cruz Roja Española.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cruz Roja Española de las obligaciones contraídas con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a tres programas de acogida e integración, por un importe de 8250€, 3.500€ y 8.000€, respectivamente?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1184/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Huaquipura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1184/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Huaquipura, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Huaquipura.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Cultural Huaquipura, de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 3.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1185/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1185/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA).

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Autónomos de Aragón de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 4.000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1186/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1186/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 4.750€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1187/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Intercultural Todo El Mundo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1187/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Intercultural Todo El Mundo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Intercultural Todo El Mundo.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Intercultural Todo El Mundo de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 850€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1188/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Colegio Profesional de Diplomados Técnicos Sanitarios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1188/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Colegio Profesional de Diplomados Técnicos Sanitarios, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, al Colegio Profesional Diplomados Técnico Sanitarios.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, al Colegio Profesional de Diplomados Técnicos Sanitarios de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 39.000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1189/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Socioasistencial Agustina de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1189/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Socioasistencial Agustina de Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Socioasistencial Agustina de Aragón.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Socioasistencial Agustina de Aragón de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 6.757,50€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1190/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Mancala para la Inserción.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1190/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Mancala para la Inserción, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Mancala para la Inserción.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Mancala para la Inserción de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 7000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1191/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1191/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 7.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1192/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Ainkaren.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1192/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Ainkaren, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Ainkaren.

**ANTECEDENTES**

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Ainkaren de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 1.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1193/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el Estudio y Promoción del Bienestar Social.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1193/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el Estudio y Promoción del Bienestar Social, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el estudio y promoción del bienestar social.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación para el estudio y promoción del bienestar social, de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 8.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1194/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación Católica Española.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1194/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación Católica Española, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación católica Española.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación católica Española, de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 7.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1195/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación Turolense de inmigrantes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1195/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación Turolense de inmigrantes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Turolense de inmigrantes.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Turolense de inmigrantes, de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 9.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1196/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación de vecinos del barrio Delicias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1196/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Asociación de vecinos del barrio Delicias, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de vecinos del barrio Delicias.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación de vecinos del barrio Delicias, de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 7.500€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1197/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cáritas Autonómica de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1197/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cáritas Autonómica de Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cáritas Autonómica de Aragón.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a Cáritas Autonómica de Aragón de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 22.750€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1198/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Stop-Accidentes Asociación de Ayuda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1198/09, relativa a ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Stop-Accidentes Asociación de Ayuda, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas o subvenciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Stop-Accidentes Asociación de Ayuda.

ANTECEDENTES

Según información recibida del Departamento de Asuntos Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, a 31 de diciembre del pasado año 2008, 156 ayudas o subvenciones con cargo al ejercicio presupuestario de dicho año, y por un importe total de 3.447.661,66€, que estaban destinadas a diferentes entidades, administraciones o asociaciones, estaban pendientes de pago.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha efectuado el pago, a 31 de diciembre de 2008, a la Asociación Stop-Accidentes Asociación de Ayuda de la obligación contraída con cargo al presupuesto de dicho año, respecto a un programa de acogida e integración, por un importe de 2.000€?

¿En qué fecha se ha realizado el pago o tiene previsto efectuarse?

Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

**Pregunta núm. 1199/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1199/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2009.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, a 1 de mayo de 2009?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1200/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de mayo de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1200/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de mayo de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de mayo de 2009.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención

quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de mayo de 2009?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1201/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1201/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009.

#### PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1202/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1202/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009.

#### PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1203/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1203/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2009?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1204/09, relativa a un protocolo de colaboración en materia de asistencia sanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1204/09, relativa a un protocolo de colaboración en materia de asistencia sanitaria, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un protocolo de colaboración en materia de asistencia sanitaria.

PREGUNTA

¿Ha firmado recientemente el Departamento de Salud y Consumo un protocolo de colaboración en materia de asistencia sanitaria con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social?

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1205/09, relativa a las previsiones de ejecución de la travesía de la A-129 por Lanaja.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1205/09, relativa a las previsiones de ejecución de la travesía de la A-129 por Lanaja, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las previsiones de ejecución de la travesía de la A-129 por Lanaja.

## ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Lanaja tiene aprobado el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que prevé para la travesía de la A-129 por la localidad una avenida de 29,5 metros de anchura. Ello conllevaría el derribo total o parcial de unos 40 edificios, la mayor parte de ellos dedicados a viviendas habitadas y recientemente rehabilitadas. Este ayuntamiento ha anunciado que el Gobierno de Aragón va a seguir mejorando la citada travesía. Si bien en la primera fase se respetó el trazado actual, sin que se llevaran a cabo los retranqueos del nuevo PGOU, existe preocupación por conocer si en sucesivas fases el Gobierno de Aragón va a realizar la travesía con la anchura prevista en el referido Plan y si va a llevar a cabo la expropiación y derribo de los edificios afectados.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales mantiene el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para el inicio y ejecución de las obras de la travesía de la A-129 por la localidad de Lanaja?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2009.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

**Pregunta núm. 1206/09, relativa a posibles expropiaciones por la ejecución de la travesía de la A-129 por Lanaja.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1206/09, relativa a posibles expropiaciones por la ejecución de la travesía de la A-129 por Lanaja, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pre-

gunta relativa a posibles expropiaciones por la ejecución de la travesía de la A-129 por Lanaja.

## ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Lanaja tiene aprobado el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que prevé para la travesía de la A-129 por la localidad una avenida de 29,5 metros de anchura. Ello conllevaría el derribo total o parcial de unos 40 edificios, la mayor parte de ellos dedicados a viviendas habitadas y recientemente rehabilitadas. Este ayuntamiento ha anunciado que el Gobierno de Aragón va a seguir mejorando la citada travesía. Si bien en la primera fase se respetó el trazado actual, sin que se llevaran a cabo los retranqueos del nuevo PGOU, existe preocupación por conocer si en sucesivas fases el Gobierno de Aragón va a realizar la travesía con la anchura prevista en el referido Plan y si va a llevar a cabo la expropiación y derribo de los edificios afectados.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Piensa mantener el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la anchura de 29,5 metros en la travesía de la A-129 por la localidad de Lanaja y, en consecuencia, llevar a cabo la expropiación de las fincas afectadas por la nueva alineación?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2009.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

**Pregunta núm. 1207/09, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Sariñena para la travesía de esta localidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1207/09, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Sariñena para la travesía de esta localidad, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio con el Ayuntamiento de Sariñena para la travesía de esta localidad.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, el pasado 16 de abril, el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes anunció la inminente ejecución de varias travesías en la red viaria autonómica aragonesa. Concretamente se aludió a la correspondiente a la localidad de Sariñena, de 3 kilómetros de longitud, como la primera de ellas. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Está firmado ya el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Sariñena para la ejecución de una travesía de 3 kilómetros en la localidad o, en su defecto, queda alguna cuestión pendiente para que el convenio siga adelante?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2009.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Pregunta núm. 1208/09, relativa a las previsiones de ejecución de la travesía de Sariñena.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1208/09, relativa a las previsiones de ejecución de la travesía de Sariñena, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa a las previsiones de ejecución de la travesía de Sariñena.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, el pasado 16 de abril, el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes anunció la inminente ejecución de varias travesías en la red viaria autonómica aragonesa. Concretamente se aludió a la correspondiente a la localidad de Sariñena, de 3 kilómetros de longitud, como la primera de ellas. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación y qué previsiones mantiene el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para la adjudicación e inicio de las obras de la travesía de Sariñena referida?

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2009.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Pregunta núm. 1209/09, relativa a subvenciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la planta embotelladora de Graus (Huesca).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1209/09, relativa a subvenciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la planta embotelladora de Graus (Huesca), formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la planta embotelladora de Graus (Huesca).

## PREGUNTA

¿Qué subvenciones, por qué concepto y bajo qué condiciones ha percibido del Gobierno de Aragón la planta embotelladora de Graus desde su creación?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

La Diputada  
CARMEN SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1210/09, relativa a subvenciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la planta embotelladora de Graus (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1210/09, relativa a subvenciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la planta embotelladora de Graus (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la planta embotelladora de Graus (Huesca).

## PREGUNTA

¿Qué subvenciones, por qué concepto y bajo qué condiciones ha percibido del Gobierno de Aragón la planta embotelladora de Graus desde su creación?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

La Diputada  
CARMEN SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1211/09, relativa a subvenciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la empresa Aguas Ribagorza, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 1211/09, relativa a subvenciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la empresa Aguas Ribagorza, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la empresa Aguas Ribagorza, S.A.

## PREGUNTA

¿Qué subvenciones, por qué concepto y bajo qué condiciones ha percibido del Gobierno de Aragón la empresa Aguas Ribagorza, S.A., desde su creación?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

La Diputada  
CARMEN SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1212/09, relativa a subvenciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la empresa Aguas Ribagorza, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1212/09, relativa a subvenciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la empresa Aguas Ribagorza, S.A., formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sr. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la empresa Aguas Ribagorza, S.A.

#### PREGUNTA

¿Qué subvenciones, por qué concepto y bajo qué condiciones ha percibido del Gobierno de Aragón la empresa Aguas Ribagorza, S.A., desde su creación?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

La Diputada  
CARMEN SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1213/09, relativa a las inspecciones realizadas en una residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza denunciada en reiteradas ocasiones por el Justicia de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1213/09, relativa a las inspecciones realizadas en una residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza denunciada en reiteradas ocasiones por el Justicia de Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las inspecciones realizadas en una residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza denunciada en reiteradas ocasiones por el Justicia de Aragón.

#### ANTECEDENTES

En el año 2006, el Justicia de Aragón denunció la existencia de malas condiciones en una residencia privada de la ciudad de Zaragoza, e instó a la Administración a que inspeccionara dicho centro. En reciente visita en el presente año, el Justicia de Aragón de-

nuncia de nuevo que dicha residencia no reúne las condiciones higiénico-sanitarias para la adecuada atención de los residentes, lo cual supone una falta de rigor en la vigilancia por parte de la Administración autonómica.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas inspecciones ha realizado el Departamento de Asuntos Sociales y Familia, y en qué fechas, en la residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza que denunciaba el Justicia de Aragón en los medios de comunicación del pasado 21 de abril de 2009 por no estar en condiciones adecuadas para la atención a los mayores?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

### **Pregunta núm. 1214/09, relativa a condiciones inadecuadas en una residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1214/09, relativa a condiciones inadecuadas en una residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a condiciones inadecuadas en una residencia privada para mayores de la ciudad de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

En el año 2006, el Justicia de Aragón denunció la existencia de malas condiciones en una residencia privada de la ciudad de Zaragoza, e instó a la Administración a que inspeccionara dicho centro. En reciente visita en el presente año, el Justicia de Aragón denuncia de nuevo que dicha residencia no reúne las condiciones higiénico-sanitarias para la adecuada

atención de los residentes, lo cual supone una falta de rigor en la vigilancia por parte de la Administración autonómica.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Asuntos Sociales y Familia para solventar la mala situación denunciada por el Justicia de Aragón en una residencia privada de la ciudad de Zaragoza?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

### **Pregunta núm. 1215/09, relativa a la creación de setecientos siete nuevos servicios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1215/09, relativa a la creación de setecientos siete nuevos servicios, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de 707 nuevos servicios.

#### ANTECEDENTES

En contestación a la pregunta 902/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la dependencia, en centros de día y alojamiento, la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia respondió que durante el año 2009 se crearían 707 nuevos servicios.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántos de los 707 nuevos servicios que se van a crear en la Comunidad Autónoma en el presente año

2009 se establecerán en la ciudad de Zaragoza y en qué instalaciones se van a situar?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

### **Pregunta núm. 1216/09, relativa a la situación de la elaboración del nuevo Plan de Salud de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1216/09, relativa a la situación de la elaboración del nuevo Plan de Salud de Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de la elaboración del nuevo Plan de Salud de Aragón.

#### ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, celebrada el 25 de septiembre de 2007, al objeto de presentar las líneas generales de su Departamento durante la presente legislatura, informó de que se iba a elaborar un nuevo Plan de Salud, por lo que este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la elaboración del nuevo Plan de Salud de Aragón?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1217/09, relativa al nuevo Plan de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1217/09, relativa al nuevo Plan de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el

Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Plan de Salud.

## ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, celebrada el 25 de septiembre de 2007, al objeto de presentar las líneas generales de su Departamento durante la presente legislatura, informó de que se iba a elaborar un nuevo Plan de Salud. Un año y ocho meses debería ser tiempo suficiente para disponer de dicho documento, por lo que este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Aragón del nuevo Plan de Salud?

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

#### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 118/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 112, de 10 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas Primas Ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora sistema Información Gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuac. Implantac. y mejora SIGPAC	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	100
2003/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	0

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 221/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca de Cinco  
Villas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 221/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Cinco Villas, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas Primas Ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora sistema Información Gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuac. Implantac. y mejora SIGPAC	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	100
2003/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	0
2006/002560	14050-5311-607000-12102	Red de Caminos de la Zona de Concentración Parcelaria de Biota Z.164/05	100
2007/001083	14050-5311-607000-34029	Inversiones para reparación infraestructuras por inundaciones Año 2007	100
2006/0002560	14050-5311-607000-34046	Red de Caminos de la Zona de Concentración Parcelaria de Biota Z.164/05	100
2006/002560	14050-5311-607000-91001	Red de Caminos de la Zona de Concentración Parcelaria de Biota Z.164/05	100
2007/001083	14050-5311-607000-91002	Inversiones para reparación infraestructuras por inundaciones Año 2007	100

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 226/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Comunidad de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 226/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2007/000137	14010-7122-602000-91002	Prevención de Riesgos Laborales	20
2007/000137	14010-7122-603000-91002	Prevención de Riesgos Laborales	0
2007/000137	14010-7122-605000-91002	Prevención de Riesgos Laborales	0
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas Primas Ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora sistema Información Gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuac. Implantac. y mejora SIGPAC	100
2006/000213	14030-7121-602000-91002	Equipamiento Centrorigen y Consejos Reguladores	0
2006/000213	14030-7121-605000-91002	Equipamiento Centrorigen y Consejos Reguladores	0
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	100
2006/001878	14050-5311-607000-12102	Concentración Parcelaria Monreal de Ariza	100
2006/001878	14050-5311-607000-34046	Concentración Parcelaria Monreal de Ariza	100
2006/001878	14050-5311-607000-91001	Concentración Parcelaria Monreal de Ariza	100

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 230/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Comunidad de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 230/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En referencia al grado de ejecución presupuestaria de los proyectos citados en el ámbito de la Comarca Comunidad de Teruel durante el año 2008 hasta el día 31 de diciembre, manifestar que:

— En cuanto al acondicionamiento y equipamiento de Comisarías de Policía adscritas a la Comunidad Autónoma en la Comarca de Teruel, con cargo al concepto presupuestario 2006/003463 11050-1219-602000-91002 se ejecutaron 115.676,08 €, en el concepto 2006/003463 11050-1219-605000-91002 y en el 2006/003463 11050-1219-606000-91002, el grado de ejecución fue de 482,90 € y 377,96 €, respectivamente.

— En cuanto al proyecto 2008/000196 11070 1262 602000 91002 sobre edificios y otras construcciones, el grado de ejecución fue de 25.087,09 € destinado a edificios adscritos a la Delegación Territorial de Teruel.

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior  
ROGELIO SILVA GAYOSO

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 233/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de la Comunidad de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 233/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas Primas Ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora sistema Información Gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuac. Implantac. y mejora SIGPAC	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	100
2006/002966	14050-5311-607000-12102	Proy. Obras y mejoras Territ. De la Zona de C.P. del Pobo T.080/06	83
2006/002966	14050-5311-607000-34046	Proy. Obras y mejoras Territ. De la Zona de C.P. del Pobo T.080/06	83
2006/002966	14050-5311-607000-91001	Proy. Obras y mejoras Territ. De la Zona de C.P. del Pobo T.080/06	83
2007/00046	14050-5311-609000-39003	Proyectos de Transferencia I+D+I	15

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 242/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de las Cuencas Mineras.**

respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 242/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de las Cuencas Mineras, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas Primas Ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora sistema Información Gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuac. Implantac. y mejora SIGPAC	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	100
2003/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	0
2007/000046	14050-5311-609000-39003	Proyectos de Transferencia I+D+I	15

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 247/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la Comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 247/09, relativa a la ejecución durante

el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta a la pregunta nº 247/09 formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al Grado de ejecución de cada uno de los proyectos para la Comarca de Zaragoza durante el año 2008, hasta el 31 de diciembre, procede informar lo siguiente:

PROYECTO	DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	EJECUTADO SOBRE CRÉDITO DEFINITIVO
2008/000227	Adquisición vehículos Dpto	G/1211/604000/91002	60.500,00	89,87 %
2008/000225	Equipamiento Departamento Mobiliario	G/1211/605000/91002	490.000,00	48,60 %
2008/000225	Equipamiento Departamento equipos informáticos	G/1211/606000/91002	35.000,00	99,17
2008/000380	Vehículos Departamento	G/1212/604000/91002	37.000,00	
2008/000250	Equipamiento Sala de la Corona	G/1212/605000/91002	325.000,00	
2006/001353	Renovación y nuevos equipamientos (mobiliario)	G/1221/605000/91002	11.086,50	100,00 %
2006/001353	Renovación y nuevos equipamientos (Equipos procesos de información)	G/1221/606000/91002	11.086,50	97,30 %
2008/000124	Acondicionamiento local Europa Direct (equipos procesos información)	G/1311/606000/91002	15.000,00	
2008/000124	Acondicionamiento local Europa Direct (edificios y otras construcciones)	G/1311/602000/91002	2.560,00	0,00%
2008/000124	Acondicionamiento local Europa Direct (mobiliario)	G/1311/605000/91002	3.600,00	0,00%

Zaragoza, a 30 de abril de 2009.

El Consejero de Presidencia  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 248/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 248/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En referencia al grado de ejecución presupuestaria de los proyectos citados en el ámbito de la delimitación comarcal de Zaragoza durante el año 2008 hasta el día 31 de diciembre, manifestar que:

— Con cargo al concepto presupuestario 2008/000142 11010-1269-605000-91002 se han ejecutado 11.857,58 €, con respecto al 2008/000144 11010-1269-606000-91002 el grado de ejecución ha sido de 3.803,35 €, correspondientes a la Secretaría General Técnica y el concepto 2007/000743 11030-1252-609000-91002 referente a la Dirección General de Administración Local, se ha ejecutado en su totalidad.

— En la Ley de Presupuestos del ejercicio 2008 la distribución de la ejecución de las actuaciones presupuestarias es a nivel de capítulo, por lo que derivado de esta distribución con cargo al concepto presupuestario 2008/000170 11040-1253-605000-91002, se han ejecutado 13.871,06 € y con respecto al 2008/000171 11040-1253-606000-91002 se ejecutan 58.917,68 €.

— En cuanto al acondicionamiento y equipamiento de Comisarías de Policía adscritas a la Comunidad

Autónoma en el ámbito de la delimitación comarcal de Zaragoza, con cargo al concepto presupuestario 2006/003463 11050-1219-602000-91002 no se incluyó ninguna actuación de inversión puesto que todos los créditos se utilizaron en actuaciones en la Comisaría de Teruel, en el concepto 2006/003463 11050-1219-605000-91002 se ejecutaron 1.684,18 € y en

el 2006/003463 11050-1219-606000-91002 la ejecución fue de 3.699,36 €.

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior  
ROGELIO SILVA GAYOSO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 251/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 251/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

<b>N.º Proyecto</b>	<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Nombre</b>	<b>% ejecución</b>
2006/000868	14010-7122-604000-91002	Renting de Vehículos	100
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas Primas Ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora sistema Información Gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuac. Implantac. y mejora SIGPAC	100
2006/000213	14030-7121-602000-91002	Equipamiento Edificio Centro Origen y Consejos Reguladores	0
2006/000213	14030-7121-605000-91002	Equipamiento Edificio Centro Origen y Consejos Reguladores	0
2006/000770	14040-7161-602000-91002	Reforma Instalaciones de La Alfranca	0
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	100
2006/001042	14050-5311-603000-91002	Mejoras y Equipamiento Centro de Transferencia Agroalimentaria	98,7
2006/001042	14050-5311-605000-91002	Mejoras y Equipamiento Centro de Transferencia Agroalimentaria	98,7
2007/001083	14050-5311-607000-34029	Inversiones para reparación infraestructuras por inundaciones año 2007	100
2007/001083	14050-5311-607000-91002	Inversiones para reparación infraestructuras por inundaciones año 2007	100
2008/000389	14050-5311-609000-91002	Asistencias Técnicas	0

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 252/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 252/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte,

publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Como observación general se señala que se trata de proyectos de gasto que no hacen referencia a la Comarca de Zaragoza, tal y como se expresa en la pregunta de la parlamentaria, sino que están definidos para inversiones a desarrollar en el municipio de Zaragoza exclusivamente y para actuaciones asociadas a los Servicios Centrales del Departamento de Industria, Comercio y Turismo o relacionadas con centros administrativos ubicados en la localidad de Zaragoza.

La ejecución en cada una de las fases es la siguiente:

PROYECTO Y PARTIDA	CREDITO INICIAL	CREDITO DISPONIBLE	AUTORIZACIONES, DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES	% EJECUCION	COMENTARIO
2006/002078 7211/605000	25.000	60.000	58.854,57	98,09	El proyecto se refiere a equipamientos de oficina de los Servicios Centrales del Departamento
2006/002080 7211/606000	50.000	35.000	27.571,41	78,77	El proyecto se refiere a equipamientos ofimáticos y de proceso de datos de los Servicios Centrales del Departamento
2006/002083 7211/608000	35.000	5.000	0	0	El proyecto se refiere a equipamiento de audiovisuales y auxiliares para apoyo a tareas de formación e información
2006/000386 6221/608000	75.000	25.000	10.729,45	42,92	El proyecto se refiere a equipamientos varios de centros del Departamento relacionados con actividades artesanas
2006/000386 6221/609000	50.000	50.000	42.900	85,80	El proyecto hace alusión a estudios, informes y asistencias relacionadas con temas artesanos

Zaragoza, a 22 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 266/09, relativa a la  
ejecución durante el año 2008 de los  
proyectos de inversión de la comarca  
de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 266/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra.

Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuál ha sido el grado de ejecución de unos proyectos para la Comarca de Zaragoza, durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre, le informo que, en el año 2008, la previsión de inversión que se refiere al Equipamiento de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos se ha ejecutado en la forma prevista con la adjudicación de los proyectos.

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 268/09, relativa a la ejecución  
durante el año 2008 de los proyectos  
de inversión de la comarca  
de Gúdar-Javalambre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 268/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, publicada en el BOCA núm. 115, de 19 de febrero de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

N.º Proyecto	Aplicación presupuestaria	Nombre	% ejecución
2006/000855	14010-7122-603000-91002	Equipamientos Centralizados Departamento	100
2006/000855	14010-7122-605000-91002	Equipamientos Centralizados Departamento	100
2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas Primas Ganaderas	100
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejora sistema Información Gestión PAC	100
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuac. Implantac. y mejora SIGPAC	100
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	100
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	100
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	88
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	93
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	100
2003/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	0
2007/000046	14050-5311-609000-39003	Proyectos de Transferencia I+D+I	15

Zaragoza, 4 de mayo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 456/09, relativa a la mejora  
de competitividad de la estación  
de Astún derivada del aumento  
de edificabilidad del convenio  
urbanístico entre el Gobierno  
de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca  
y la entidad mercantil EIVASA.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 456/09, relativa a la mejora de competitividad de la estación de Astún derivada del aumento de edificabilidad del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster

Santaliestra, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

1. La pregunta parte de un error previo. El Convenio con el Ayuntamiento de Jaca no supone una mayor edificabilidad para Astún, sino que reduce drásticamente la edificación prevista.

La nueva edificación en Astún no supone una recalificación de suelo rústico. Se trata de un suelo que ya es urbano desde el año 1975, y en el cual se preveía inicialmente una edificabilidad de 190.000 m<sup>2</sup>, de los que tan solo se han consumido unos 25.000 m<sup>2</sup>.

Precisamente, uno de los condicionantes que impuso el Gobierno de Aragón en la negociación del Convenio fue que dicha edificabilidad se redujera drásticamente.

Así, se ha pasado de los 164.624 m<sup>2</sup> de techo inicialmente previstos y que no estaban ejecutados, a los 67.768 m<sup>2</sup> que permite el convenio en tramitación.

Esta reducción se ha impuesto precisamente en atención a la necesidad de compatibilizar el normal funcionamiento de la estación con un mayor respeto al medio ambiente, en atención a criterios de sostenibilidad.

2. Tampoco es cierto que en el Plan General de Jaca se apostara por no aumentar la edificabilidad en Astún. Lo único que se preveía era que la ordenación urbanística de Astún se realizara por medio de un Convenio entre el Ayuntamiento, la DGA y la empresa concesionaria, sin prejuzgar la edificabilidad resultante.

Precisamente por ello se ha elaborado el Convenio, que reduce y no aumenta la edificabilidad en Astún.

3. En todo caso, es necesario que la estación de Astún cuente con un mínimo de edificabilidad para lograr una explotación normal y competitiva (al igual que el resto de estaciones).

— Así, es necesario que se presten una serie de servicios en la propia estación (cafeterías, restaurantes, alquiler y venta de material, comercios varios, guarderías, spa, etc), dado que, hoy en día, el esquiador-turista así los demanda.

— Y que se cuente con un mínimo de capacidad de alojamiento a pie de pistas (Residencial, Residencial gestionado [turístico], Hotelero, etc.) que permitan a la estación contar con una masa crítica de usuarios que permitan un funcionamiento normal desde un punto de vista económico y que posibiliten la realización de las inversiones necesarias para su modernización.

4. No podemos olvidar que las estaciones de esquí en general, y Astún en particular, son el soporte del turismo de invierno en nuestra Comunidad, generando a su alrededor la aparición de empresas y negocios, que, sin asumir los elevados costes e inversiones que implica el desarrollo y la explotación de una estación de esquí, se benefician de su existencia.

5. El Consejo de Gobierno celebrado el pasado 14 de abril aprobó el texto del Convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Jaca y la sociedad mercantil EIVASA cuya publicación figura en el *Boletín Oficial de Aragón* de fecha 29 de abril.

Zaragoza, 30 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 487/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 487/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 121, de 9 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuántas plazas nuevas de médicos se han creado en el Servicio Aragonés de Salud, con desglose de centro sanitario y de especialidad, en el año 2009, le comunico que ya se ha aprobado la creación de 335 plazas de «Médico de Atención Continuada en Atención Primaria» destinadas a sustituir a los llamados «refuerzos». La distribución por sectores y centros es la que figura en la tabla adjunta.

La mencionada tabla se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 801/09, relativa a autorizaciones del Instituto Aragonés de Fomento en relación con la ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 801/09, relativa a autorizaciones del Instituto Aragonés de Fomento en relación con la ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Convenio de Colaboración entre el Instituto Aragonés de Fomento y el Ayuntamiento de Calatayud, firmado el 24 de septiembre de 2001, se establece que la gestión de la infraestructura industrial a la que hace referencia el mismo se llevará a efecto conjuntamente entre el Instituto Aragonés de Fomento y el Ayuntamiento de Calatayud, a través de la Comunidad de Bienes que se creará para tal fin. Así mismo se establece la creación de una comisión formada por cuatro miembros designados a partes iguales que será la encargada de estudiar las condiciones y criterios de instalación de las empresas susceptibles de utilizar dichas instalaciones.

Por tanto, la autorización de ocupación de una nave por un proyecto empresarial no depende exclusi-

vamente del Instituto Aragonés de Fomento, sino de la comisión conjunta entre las partes.

Zaragoza, 8 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 802/09, relativa a expedientes  
cursados por el Departamento  
de Industria, Comercio y Turismo  
o por el Instituto Aragonés de  
Fomento en relación con la ocupación  
por la Sociedad Auxidoc, S.L.,  
de una nave del «vivero  
de empresas»  
de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 802/09, relativa a expedientes cursados por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo o por el Instituto Aragonés de Fomento en relación con la ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Convenio de Colaboración de 2001 de referencia, se establecía en su apartado sexto que «Será requisito que los proyectos de negocio que sean candidatos a instalarse en la infraestructura industrial, propiedad de la comunidad de bienes, hayan realizado un análisis de viabilidad, que será facilitado por los servicios de consultoría que presta el Programa Emprender en Aragón».

Posteriormente, el 27 de julio de 2005, se acordó la contratación por parte de la comunidad de bienes de CEEI Aragón, S.A., para la administración y gestión de la misma por ser CEEI Aragón la única entidad aragonesa que está realizando esta función en la Comunidad Autónoma, al ser Entidad Colaboradora del IAF en el marco del Programa «Emprender en Aragón» de acuerdo con lo estipulado en el citado convenio de 24 de septiembre, artículo sexto.

Fruto de este acuerdo, CEEI Aragón ha estudiado diversos proyectos que han mostrado interés en ocupar dicha infraestructura industrial, siendo Auxiliar de Mueble y de Cocina (Auxidoc, S.L.) uno de ellos, iniciándose dicho estudio en marzo de 2008 y dándolo por concluido en enero de 2009.

Zaragoza, 8 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 803/09, relativa a solicitud  
de informe por el Ayuntamiento  
de Calatayud al Departamento  
de Industria, Comercio y Turismo  
o al Instituto Aragonés de Fomento  
en relación con la ocupación  
por la Sociedad Auxidoc, S.L.,  
de una nave del «vivero  
de empresas»  
de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 803/09, relativa a solicitud de informe por el Ayuntamiento de Calatayud al Departamento de Industria, Comercio y Turismo o al Instituto Aragonés de Fomento en relación con la ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Según se había planteado en el Convenio de Colaboración de 2001 y el posterior acuerdo con CEEI Aragón de 2005, a instancias de Auxidoc, S.L., se ha procedido a estudiar el plan de viabilidad de la misma, iniciándose dicho estudio en marzo de 2008 con la celebración de una reunión de trabajo entre responsables del área de industria del Ayuntamiento de Calatayud, personal técnico del CEEI Aragón y el promotor de Auxidoc, S.L.

Zaragoza, 8 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 804/09, relativa a emisión  
de informes por el Departamento  
de Industria, Comercio y Turismo  
o por el Instituto Aragonés  
de Fomento en relación  
con la ocupación por la Sociedad  
Auxidoc, S.L., de una nave  
del «vivero de empresas»  
de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 804/09, relativa a emisión de informes por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo o por el Instituto Aragonés de Fomento en relación con la ocupación por la Sociedad Auxidoc, S.L., de una nave del «vivero de empresas» de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguíjón, publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En virtud de lo acordado en julio de 2005, el CEEI Aragón ha procedido a estudiar el plan de viabilidad de la empresa Auxidoc, S.L., y la información aportada por la misma durante el año 2008, determinando que dicho proyecto no encaja con la filosofía de proyectos CEEI, dirigida exclusivamente a estudio de proyectos empresariales de carácter innovador.

Zaragoza, 8 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a las Preguntas  
núms. 816/09 y 817/09, relativas  
a la participación en los programas  
operativos durante los ejercicios  
de 2007 y 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 816/09 y 817/09, relativas a la participación en los programas operativos durante los ejercicios de 2007 y 2008, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, publicadas en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En lo que a fomento industrial se refiere, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, participa del Programa Operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de competitividad regional y empleo para la Comunidad Autónoma de Aragón (Feder Aragón 2007- 2013).

Las actuaciones se inscriben en el eje prioritario 1, relativo a la Economía del Conocimiento e Innovación y Desarrollo Empresarial. Son dos las operaciones concretas, con la siguiente denominación y datos:

— Ayudas a empresas industriales aragonesas para nuevas tecnologías: el coste total de la operación es de 13.524.552 euros, de los que 3.674.812 euros corresponden al período 2007-2008.

— Ayudas a empresas industriales aragonesas para mejoras en la gestión: el coste total de la operación es de 9.016.373 euros, de los que 2.449.876 euros corresponden al período 2007-2008.

En cuanto a actuaciones de agrupaciones sectoriales, desde la Dirección General de Industria y Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, durante el período 2007-2008, cabe destacar las siguientes:

2007	AFCYA	Asociación de fabricantes del calzado y afines de Zaragoza y Provincia	Centro de Diseño 3D en Illueca	28.479€
2008	FEMZ	Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza	Análisis de situación y modelo Innovación en la Gestión y Excelencia en la innovación METINEX	40.000€
2008	DIN-A	Asociación de Empresarios Diseñadores Industriales de Aragón	IV Encuentro Diseñadores	3.500€
2008	FITCA	Federación de Industrial Textiles y de la Confección de Aragón	Dinamización de las industrias de los sectores textil, confección y marroquinería de Aragón 2008-2009-2010	600.000€

Por otra parte, desde el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) y en respuesta a su solicitud cabe señalar que el IAF y la CREA, acordaron en 2008 una colaboración entre ambas instituciones para impulsar la competitividad y la cooperación empresarial, en el marco del Programa Empresa del Instituto Aragonés de Fomento.

Por cluster se puede entender el conjunto de empresas interdependientes que operan en un mismo sector de actividad o en sectores conexos y concentradas en un área geográfica. La actividad basada en clusters permite una mayor eficiencia de la economía de la zona debido a que la cooperación empresarial puede producir 3 efectos importantes como es el incremento de la productividad, la mejora de la capacidad de innovación y el estímulo de la formación práctica.

Ambas instituciones están realizando un estudio, donde se analiza el Mapa de los cluster de Aragón, en el que se determinarán aquellos cluster existentes en Aragón, con varios objetivos:

- Identificación de puntos débiles y fuertes de la competitividad de la economía aragonesa.

- Posicionamiento del desarrollo de los cluster existentes.

- Determinación del potencial de los cluster emergentes.

- Análisis de áreas para incentivar la colaboración entre empresas y con instituciones y agentes económico-sociales.

— El estudio concluirá con una priorización de los cluster en función de las variables de empleo, localización, implicación de las empresas y potencial.

El estudio de los cluster determinará que cluster son sostenibles, permitirá desarrollar estrategias para estabilizar los cluster existentes e impulsar los emergentes, así como el fomento de la cooperación y la priorización de recursos en función del potencial concreto de cada uno.

Previamente al estudio, el IAF está trabajando sectorial con 4 cluster, que, por razones de localización geográfica, potencial o tamaño del sector, es prioritaria la puesta en marcha de actuaciones agrupadas. Estos 4 sectores son el Calzado, el Aeronáutico, el Biotecnológico y las industrias Agroalimentarias.

### 1. Calzado - Cluster del Calzado de Aragón.

El IAF apoya al sector del calzado de Aragón a través del Cluster CLAC!, que cuenta actualmente con 34 empresas asociadas. El Cluster ha de diseñar y poner en marcha programas específicos que ayuden a mejorar la posición competitiva de las empresas asociadas, en cualquier ámbito empresarial (diseño, innovación, operaciones, marketing, comercialización, exportación, etc.).

*Actuaciones realizadas y en marcha apoyadas e impulsadas por el IAF.*

- Apoyo a la dirección y coordinación del Cluster. El IAF apoya la consolidación del Cluster, con el pago del 100% de los gastos del gerente del Cluster.

- Apoyo a la estructura del Cluster. El IAF apoya la consolidación del Cluster, con el pago del 100% de los gastos de funcionamiento.

- Elaboración nuevo Plan Estratégico 2008-2012. Elaborado el Plan de actuaciones estratégicas para el sector en los próximos 4 años.

- Acciones de promoción y divulgación.

- Acciones de diagnóstico de empresa.

- Todas las empresas miembros del cluster han realizado un diagnóstico de situación y gestión, para conocer su posicionamiento y las posibilidades de cooperación en proyectos de cooperación empresarial.

- Acciones de formación.

- Realizados diversos módulos de formación en la Comarca del Aranda: Plan de desarrollo directivo con formación integral en las 5 áreas de gestión de la empresa, Cuadro de mando integral, mejora en la gestión comercial, sucesión familiar, productividad y costes.

- Proyectos de cooperación empresarial.

- Proyecto calzado infantil. Cinco empresas del Cluster están llevando a cabo un ambicioso proyecto de 1+0. El objetivo es desarrollar una nueva línea de calzado infantil, con mayores y mejores propiedades estabilizadoras, que favorezca el correcto crecimiento del pie del niño y la adopción de una manera adecuada de andar. El objetivo último de este nuevo calzado es la contención del pie valgo, patología que se observa, en diferente grado, en un elevado porcentaje de la población infantil. Participantes en el proyecto Cluster Aragonés del Calzado: 3 Fabricantes de calzado infantil, 2 Empresas auxiliares, 1 Empresa tecnológica, 1 Gabinete de diseño de Marca y Logotipo y 1 Gabinete Propiedad Industrial e Intelectual de Patentes y Marcas.

- Proyecto calzado adulto cómodo. El objetivo de este proyecto es desarrollar una nueva línea de calzado que permita un aumento sustancial de la comodidad y el confort durante su uso, disminuyendo la fatiga muscular que se genera al caminar. Participantes en el proyecto: Cluster Aragonés del Calzado, 8 Fabricantes de calzado adulto, 1 Empresa auxiliar y una empresa tecnológica.

Total inversión cluster calzado Aragón realizado por el IAF:

- 2007: 124.424 €

- 2008: 144.834 €

### 2. Cluster Aeronáutico de Aragón - Aera.

Para impulsar la presencia de empresas de Aragón en el sector aeronáutico, se constituyó el Cluster Aeronáutico de Aragón. Aera agrupa a 23 entidades cuyas actuaciones se centran en los sectores de Aeronáutica, Automoción, Transporte Ferroviario, Equipamiento electrónico y sonido y Mecatrónica entre otros. Las capacidades de sus socios abarcan toda la cadena de valor de la actividad que se considera tractora para la comunidad de Aragón como es la integración de estructuras y aeronaves, desde la investigación aplicada, la ingeniería de diseño y desarrollo, la ingeniería de detalles, la fabricación de prototipos, la fabricación mecánica según las más modernas y precisas tecnologías, sistema eléctricos y electrónicos, la realización física en metales (acero, aluminio, titanio, etc.), plásticos y composites, y la integración final.

Destacar que Aera obtuvo la consideración de AEI por el Ministerio de Industria.

Actuaciones realizadas y en marcha apoyadas e impulsadas por el IAF.

- Plan Estratégico. Marca las pautas de actuación para coordinar las capacidades existentes y poder presentar una oferta integral de capacidades de las empresas pertenecientes al clusters.

— Plan de formación especializado. Apoyo a las necesidades de formación especializada de las empresas componentes del cluster, para su mejor adecuación al mercado aeronáutico

— Actuaciones de promoción y difusión. Jornada de presentación de Airbus en Zaragoza y Acto de presentación oficial de Aera en Madrid al sector de la aeronáutica.

— Contratación del gerente de Aera.

— Internacionalización del cluster. Apoyo para la presencia de las empresas en la feria Aeromart en Toulouse.

— Puesta en marcha del plan estratégico. Apoyo para la realización y justificación ante el Ministerio de Industria de las actuaciones de Aera como AEI.

— Apoyo a la dirección coordinación del cluster. El IAF apoya la consolidación del Cluster, con el pago del 100% de los gastos del gerente del Cluster.

— Apoyo a la estructura del cluster. El IAF apoya la consolidación del Cluster, con el pago del 100% de los gastos de funcionamiento.

Total apoyo realizado en 2008.

Inversión realizada por el IAF en 2008: 88.250 €

— Préstamo puente para la puesta en marcha del Plan Estratégico: 150.000 €

— Desembolso total: 238.250 €

### 3. Sector Biotecnológico de Aragón.

En diciembre de 2008 se firmó el convenio con Bioartec estableciendo un marco de colaboración entre el Instituto Aragonés de Fomento y Bioartec para desarrollar actividades dentro del Programa Empresa que promueve el IAF con el fin de mejorar la competitividad de las empresas aragonesas. Una de las primeras medidas es el ingreso del Instituto Aragonés de Fomento en el Cluster con el objetivo de apoyar sus acciones, así como la realización de un plan estratégico —por parte de CREA e IAF— para determinar las principales líneas de trabajo de este grupo de empresas y hacer un diagnóstico de competitividad a cada una de ellas. Se trata de promover la participación de las pequeñas y medianas empresas aragonesas del sector en las siguientes áreas de trabajo:

— Planificación estratégica. Análisis integral y de situación de cada una de las empresas para orientar su actividad a corto plazo y asegurar su competitividad.

— Impulso al Cluster. Para incrementar su alcance, se analizarán sectores y empresas de este ámbito de actividad que puedan incorporarse.

— Internacionalización y expansión. Incrementar el número de pymes que exportan y realización de diagnóstico sobre la idoneidad de los productos y servicios que ofrecen estas empresas a los mercados exteriores.

— Participación en proyectos de innovación nacionales e internacionales como los encuadrados en el VII Programa Marco de la Unión Europea.

El Instituto Aragonés de Fomento asumirá el 100% del coste del plan estratégico y de los diagnósticos que se hagan a cada empresa.

Cluster de Empresas Biotecnológicas de Aragón.

El Cluster de Empresas Biotecnológicas de Aragón se constituyó el 9 de abril de 2008 y agrupa a la mayor parte de las empresas que trabajan en este sector en la Comunidad (14 compañías que suman 150 puestos de trabajo), así como al Instituto Aragonés de Fomento, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón

(CEEI Aragón) y la Fundación Aula Dei. El sector de la biotecnología ha tenido una buena evolución en los últimos años, con tasas de crecimiento por encima de la media y optimistas perspectivas de trabajo para los próximos años. Son empresas intensivas en investigación, desarrollo e innovación. Durante el último año la facturación de las empresas aragonesas de biotecnología ha superado los 12 millones de euros. La inversión en investigación y desarrollo ha ascendido a 7 millones de euros. El Cluster que reúne a estas compañías en Aragón ha logrado en los pocos meses transcurridos desde su constitución hacerse un hueco en el sector español de la biotecnología, estableciendo interesantes acuerdos de cooperación dentro y fuera de nuestro país.

### 4. Sector Agroalimentario de Aragón.

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón, desarrollan conjuntamente un plan de competitividad dirigido al Cluster de Industrias de Alimentación y Bebidas de Aragón, con el objetivo de fomentar la participación de las pymes aragonesas del sector en Programas de mejora competitiva según sus necesidades para mejorar su competitividad.

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón elaboró en 2007 un Plan Estratégico para la Industria Alimentaria en Aragón, con la financiación del Dpto. de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón. Este plan está sirviendo como referencia, tanto a empresas del sector, como a instituciones, Administración Autonómica y todo tipo de organismos relacionados con la Industria Alimentaria, para promover medidas de apoyo y desarrollo a medio plazo de la Industria Alimentaria en Aragón: en el citado Plan se definen una serie de Áreas Estratégicas en las que las empresas del sector deberán concentrar sus esfuerzos en los próximos años para mantener y mejorar su competitividad. Estas Áreas son las que se pretenden desarrollar en las empresas con la puesta en marcha de este Plan de Competitividad.

Primera fase-Adhesión y realización de los diagnósticos de competitividad.

Segunda fase-Actuaciones de mejora competitiva.

1. Planificación estratégica.

2. Innovación.

3. Exportación.

4. Producción, calidad y logística.

5. Marca e imagen corporativa.

24 empresas se han adherido a la iniciativa, se les ha realizado el diagnóstico y están realizando actuaciones de mejora competitiva del cluster.

Inversión realizada por el IAF en 2008: 23.558 €

Actuaciones realizadas:

— Plan Estratégico del sector.

— Firma con la CREA y la AIAA del convenio de colaboración.

— Jornada de presentación de actuaciones.

— Difusión y captación de empresas.

— Puesta en marcha de las actuaciones del Plan.

Zaragoza, 16 de abril de 2009.

## Respuesta escrita a las Preguntas núms. 818/09 y 819/09, relativas a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante los ejercicios de 2007 y 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 818/09 y 819/09, relativas a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante los ejercicios de 2007 y 2008, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, publicadas en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las actuaciones empresariales de los sectores del calzado y del textil-confección de los años 2007 y 2008 que se han visto potenciadas desde las líneas de ayudas a las empresas industriales del Departamento de Industria, Comercio y Turismo han sido objeto de publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*, en concreto, a través de las siguientes disposiciones:

— Orden de 25 de febrero de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de acuerdo con la Orden de 5 de diciembre de 2007 de Ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad, y con el Decreto 96/84.

— Orden de 24 de marzo de 2008, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de acuerdo con la Orden de 7 de noviembre de 2006 de Ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad, y con el Decreto 96/84.

En particular, para la línea del Plan Estratégico del Calzado, los datos globales son:

Año	Inversión	Subvención
2007	2.103.840,12	663.782,64
2008	2.437.044,61	473.343,40

Asimismo, la Federación de Industrias Textiles y de la Confección de Aragón ha canalizado distintas actuaciones hacia empresas del sector, en base a un convenio con el Departamento de Industria, Comercio y Turismo por el que se procura una financiación de 600.000 euros para los años 2008, 2009 y 2010.

Durante el año 2008, se han cumplido todos los objetivos e inversiones, con lo cual, una vez comprobada la documentación justificativa y certificado el pago de los 200.000 euros asignados a esta anualidad, éste ha podido ser realizado en su integridad.

Por otra parte desde el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

*Calzado - Cluster del Calzado de Aragón.*

El Instituto Aragonés de Fomento apoya al sector del calzado de Aragón a través del Cluster Clac!, que cuenta actualmente con 34 empresas asociadas. El Cluster ha de diseñar y poner en marcha programas específicos que ayuden a mejorar la posición competitiva de las empresas asociadas, en cualquier ámbito empresarial (diseño, innovación, operaciones, marketing, comercialización, exportación, etc.).

Actuaciones realizadas y en marcha apoyadas e impulsadas por el IAF.

— Apoyo a la dirección coordinación del cluster. El IAF apoya la consolidación del Cluster, con el pago del 100% de los gastos del gerente del Cluster.

— Apoyo a la estructura del cluster. El IAF apoya la consolidación del Cluster, con el pago del 100% de los gastos de funcionamiento.

— Elaboración nuevo Plan Estratégico 2008-2012. Elaborado el Plan de actuaciones estratégicas para el sector en los próximos 4 años.

— Acciones de promoción y divulgación.

— Acciones de diagnóstico de empresa.

— Todas las empresas miembros del cluster han realizado un diagnóstico de situación y gestión, para conocer su posicionamiento y las posibilidades de cooperación en proyectos de cooperación empresarial.

— Acciones de formación.

— Realizados diversos módulos de formación en la Comarca del Aranda: Plan de desarrollo directivo con formación integral en las 5 áreas de gestión de la empresa, Cuadro de mando integral, mejora en la gestión comercial, sucesión familiar, productividad y costes.

— Proyectos de cooperación empresarial.

— Proyecto calzado infantil. Cinco empresas del Cluster están llevando a cabo un ambicioso proyecto de I+D. El objetivo es desarrollar una nueva línea de calzado infantil, con mayores y mejores propiedades estabilizadoras, que favorezca el correcto crecimiento del pie del niño y la adopción de una manera adecuada de andar. El objetivo último de este nuevo calzado es la contención del pie valgo, patología que se observa, en diferente grado, en un elevado porcentaje de la población infantil. Participantes en el proyecto Cluster Aragonés del Calzado: 3 Fabricantes de calzado infantil, 2 Empresas auxiliares, 1 Empresa tecnológica, 1 Gabinete de diseño de Marca y Logotipo y 1 Gabinete Propiedad Industrial e Intelectual de Patentes y Marcas.

— Proyecto calzado adulto cómodo. El objetivo de este proyecto es desarrollar una nueva línea de calzado que permita un aumento sustancial de la comodidad y el confort durante su uso, disminuyendo la fatiga muscular que se genera al caminar. Participantes en el proyecto: Cluster Aragonés del Calzado, 8 Fabricantes de calzado adulto, 1 Empresa auxiliar y una empresa tecnológica.

Total inversión cluster calzado Aragón realizado por el IAF:

- 2007: 124.424€
- 2008: 144.834€

Zaragoza, 15 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 820/09 y 821/09, relativas a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2007 y 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 820/09 y 821/09, relativas a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2007 y 2008, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, publicadas en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La información relativa a solicitantes o beneficiarios de subvenciones públicas y a sus correspondientes expedientes administrativos es accesible, exclusivamente, para los interesados, en las condiciones que estipula la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y otra normativa concordante.

Conforme con el artículo 18, apartado 1, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, «Los órganos administrativos concedentes publicarán en el diario oficial correspondiente, y en los términos que se fijen reglamentariamente, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención».

Las actuaciones empresariales para promocionar la calidad industrial y la responsabilidad corporativa en Aragón que, durante los años 2007 y 2008, se han visto incentivadas desde las líneas de ayudas a las empresas industriales del Departamento de Industria, Comercio y Turismo han sido objeto de publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*, en concreto, a través de las siguientes disposiciones:

— Orden de 25 de febrero de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de

acuerdo con la Orden de 5 de diciembre de 2007 de Ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad, y con el Decreto 96/84.

— Orden de 24 de marzo de 2008, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de acuerdo con la Orden de 7 de noviembre de 2006 de Ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad, y con el Decreto 96/84.

Zaragoza, 27 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 824/09 y 825/09, relativas a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2007 y 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 824/09 y 825/09, relativas a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2007 y 2008, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, publicadas en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La información relativa a solicitantes o beneficiarios de subvenciones públicas y a sus correspondientes expedientes administrativos es accesible, exclusivamente, para los interesados, en las condiciones que estipula la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y otra normativa concordante.

Conforme con el artículo 18, apartado 1, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, «Los órganos administrativos concedentes publicarán en el diario oficial correspondiente, y en los términos que se fijen reglamentariamente, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención».

Las actuaciones para promocionar la competitividad industrial en la empresa aragonesa que, durante los años 2007 y 2008, se han visto incentivadas desde las líneas de ayudas a las empresas industriales del Departamento de Industria, Comercio y Turismo han sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de Ara-

gón, en concreto, a través de las siguientes disposiciones:

— Orden de 25 de febrero de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de acuerdo con la Orden de 5 de diciembre de 2007 de Ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad, y con el Decreto 96/84.

— Orden de 24 de marzo de 2008, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de acuerdo con la Orden de 7 de noviembre de 2006 de Ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad, y con el Decreto 96/84.

Zaragoza, 27 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 846/09, relativa a la causa  
del retraso en la creación  
de la comunidad de bienes que debía  
gestionar el polígono industrial  
Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 846/09, relativa a la causa del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Convenio de Colaboración entre el Instituto Aragonés de Fomento y el Ayuntamiento de Calatayud, firmado el 24 de septiembre de 2001, se establece que la gestión de la infraestructura industrial a la que hace referencia el mismo se llevará a efecto conjuntamente entre el Instituto Aragonés de Fomento y el Ayuntamiento de Calatayud, a través de la Comunidad de Bienes que se creará para tal fin.

Hasta que no ha habido proyectos empresariales susceptibles de ocupar las naves no se ha considerado necesario la constitución de la comunidad de bienes, puesto que la misma no es sino un instrumento jurídico

y administrativo para poder llevar a efecto los arrendamientos.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 847/09, relativa a su valoración  
acerca del retraso en la creación  
de la comunidad de bienes que debía  
gestionar el polígono industrial  
Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 847/09, relativa a su valoración acerca del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El retraso en la constitución de la comunidad de bienes no ha supuesto ningún contratiempo para los potenciales proyectos de emprendedores, puesto que el estudio de los mismos se ha llevado a efecto a través de los servicios del CEEI Aragón, no siendo necesaria la comunidad de bienes para ello, sino exclusivamente como instrumento jurídico y administrativo para poder arrendar efectivamente las naves.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 848/09, relativa  
al nombramiento por el IAF de sus  
representantes en la comisión mixta  
creada en relación con la instalación  
de empresas en el polígono industrial  
Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 848/09, relativa al nombramiento por el IAF de sus representantes en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Consejo de Dirección número 108, de 27/07/2005, se acuerda delegar en el Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento y en el Director Económico Administrativo del Instituto Aragonés de Fomento la representación en la comunidad de bienes y llevar a cabo la ejecución de acuerdos.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 849/09, relativa a la causa del retraso en el nombramiento de representantes del IAF en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 849/09, relativa a la causa del retraso en el nombramiento de representantes del IAF en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Instituto Aragonés de Fomento nombró a sus representantes cuando surgieron proyectos empresariales en la zona susceptibles de utilizar las instalaciones y, en concreto, los nombramientos se produjeron el 27/07/2005.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 850/09, relativa a la valoración acerca del retraso en la constitución de la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 850/09, relativa a la valoración acerca del retraso en la constitución de la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La constitución de la comisión mixta no era necesaria para estudiar las potencialidades de proyectos empresariales, puesto que, el 27/07/2005, el Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento acordó la contratación de CEEI Aragón, S.A., para la administración y gestión de la infraestructura industrial de Calatayud, al ser la única entidad aragonesa que estaba realizando esta función en la Comunidad Autónoma, por ser Entidad Colaboradora del IAF en el marco del Programa «Emprender en Aragón» de acuerdo con lo estipulado en el citado convenio de 24 de septiembre, artículo sexto.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 851/09, relativa a las actividades realizadas por el CEEI Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 851/09, relativa a las

actividades realizadas por el CEEI Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En julio de 2005, los propietarios de las naves acuerdan buscar la fórmula para poner en valor la citada infraestructura, para ello se encomienda al CEEI Aragón los aspectos relacionados con el análisis y evaluación de los proyectos empresariales que opten a las instalaciones en las naves, así como aspectos comerciales relacionados con la difusión de la citada infraestructura.

A lo largo de este tiempo, CEEI Aragón ha estudiado 5 proyectos empresariales susceptibles de ocupar las infraestructuras: 1 en 2005, 1 en 2006 y 3 en 2008.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 852/09, relativa a la valoración de las actividades realizadas por el CEEI Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 852/09, relativa a la valoración de las actividades realizadas por el CEEI Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El CEEI Aragón ha estudiado todos aquellos proyectos empresariales que han mostrado interés en utilizar la infraestructura industrial objeto del Convenio, según se le encomendó el 27 de julio de 2005. En este sentido, el CEEI Aragón ha utilizado todos los instrumentos habituales en su actividad de estudio y valoración de

proyectos innovadores aplicándolos a los proyectos interesados en las instalaciones de Calatayud.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 853/09, relativa a las iniciativas empresariales valoradas de cara a su implantación en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 853/09, relativa a las iniciativas empresariales valoradas de cara a su implantación en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Se han estudiado 5 proyectos empresariales, todos ellos por CEEI Aragón: 1 en 2005, 1 en 2006 y 3 en 2008.

— 2005: Taller de vehículos pesados. Se desestima el proyecto por el bajo perfil de innovación y las bajas estimaciones económicas.

— 2006: Bodega denominación de origen. Se estudia un proyecto de embotelladora de vinos pero los promotores desestiman continuar con el mismo.

— 2008-2009:

– Auxiliar de mueble y de cocina. Se estudia la ampliación de una fábrica de carpintería y la creación de una escuela de ebanistas. No se estima carácter innovador en el mismo y se traslada a los propietarios de la infraestructura para que valoren los aspectos socioeconómicos del mismo, con relación a la creación y estabilidad del empleo.

– Señalización de obra civil. Se estudia un proyecto para la señalización de obras civiles y su mantenimiento. No se estima carácter innovador en el mismo, y se traslada a los propietarios de la infraestructura para que valoren los aspectos socioeconómicos del mismo, con relación a la creación y estabilidad del empleo.

– Fabricación de film para envases. En las fases iniciales del estudio el proyecto puede tener aparentemente aspectos innovadores. En estos momentos se encuentra paralizado en el proceso de búsqueda de financiación.

Zaragoza, 30 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 854/09, relativa a la intención  
del Ayuntamiento de Calatayud  
de adquirirle al IAF su parte  
en una de las naves del polígono  
industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 854/09, relativa a la intención del Ayuntamiento de Calatayud de adquirirle al IAF su parte en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El objetivo del Convenio firmado el 24 de septiembre de 2001 entre las partes hace referencia a «contribuir a la creación de infraestructura industrial, permitiendo incrementar el empleo estable y fomentar el desarrollo socioeconómico de Calatayud y su comarca», por tanto, mientras se mantengan los objetivos y finalidades para las que fueron creadas las infraestructuras y la venta suponga una mejora tanto en la gestión como en la rapidez en su implementación, la venta de las naves al Ayuntamiento de Calatayud puede resultar una medida adecuada.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 855/09, relativa a las  
solicitudes del Ayuntamiento  
de Calatayud con respecto a las naves  
del polígono industrial Mediavega,  
de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 855/09, relativa a las solicitudes del Ayuntamiento de Calatayud con respecto a las naves del polígono industrial Mediavega, de

Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los técnicos del área de industria del Ayuntamiento de Calatayud han puesto en conocimiento de los técnicos del CEEI Aragón el interés de tres proyectos empresariales por utilizar la infraestructura referida en 2008, los cuales han sido estudiados por el CEEI Aragón: auxiliar de mueble y de cocina, señalización de obra civil y fabricación de film para envases.

Zaragoza, 30 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 856/09, relativa a la ocupación  
de una de las naves del polígono  
industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 856/09, relativa a la ocupación de una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El 19 de junio de 2006, el administrador y socio de Carpintería Santos se dirige al Ayuntamiento de Calatayud solicitando el apoyo del mismo para un nuevo proyecto empresarial que podría utilizar una nave del vivero del Polígono de Mediavega.

En marzo de 2008 tuvo lugar una reunión de trabajo en el Ayuntamiento de Calatayud con técnicos del área de industria del consistorio, técnicos del CEEI Aragón y el promotor del proyecto José Luis Santos.

Zaragoza, 30 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 857/09, relativa  
a las irregularidades detectadas  
en una de las naves polígono  
industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 857/09, relativa a las irregularidades detectadas en una de las naves polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los técnicos del CEEI Aragón constataron que las naves han estado ocupadas, temporalmente, por equipos y máquinas de una empresa bilbiliana que sufrió un incendio, como depósito de enseres de propietarios de la «Casa Azul» de Calatayud y como depósito municipal de coches robados, carrozas y piezas arqueológicas del conjunto de Bíbilis.

En las comisiones de coordinación mixtas estipuladas en el convenio de colaboración, en sus reuniones de 18 de febrero de 2009 y de 30 de marzo de 2009, el Ayuntamiento de Calatayud ha informado del uso temporal como almacén de una de las naves para un proyecto empresarial interesado en instalarse, mientras se cumplieran los trámites necesarios para poder llevar a efecto el arrendamiento correspondiente.

Zaragoza, 30 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 858/09, relativa a la opinión  
del Departamento de Industria,  
Comercio y Turismo acerca  
de las irregularidades detectadas  
en una de las naves del polígono  
industrial Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 858/09, relativa a la opinión del Departamento de Industria, Comercio y

Turismo acerca de las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En la actual situación económica y financiera que atraviesa la economía aragonesa, el Gobierno de Aragón quiere apoyar a las empresas aragonesas con las medidas adecuadas que permitan el mantenimiento del empleo en nuestra Comunidad. En este sentido, el Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, recoge un conjunto de disposiciones encaminadas a que el sector público aragonés, mediante reformas en sus procedimientos de actuación, facilite al máximo las iniciativas económicas y de este modo se favorezca el mantenimiento y la creación de empleo en Aragón. Por tanto, es interés de las Instituciones facilitar las iniciativas económicas y, en particular, minimizando el impacto que los trámites administrativos pueden ocasionar sobre el desarrollo de las mismas.

Por otro lado, el proyecto de la empresa Auxidoc, S.L., solicitó apoyo del ayuntamiento de Calatayud en 2006 y ha sido estudiado por los técnicos de CEEI Aragón durante 2008, no valorando sus aspectos innovadores, pero si teniendo en cuenta su intención de crear empleo.

La intención del Ayuntamiento de Calatayud ha sido la de no perjudicar el proyecto empresarial ni la potencial creación de empleo mientras se procedía con los trámites administrativos necesarios para llevar a cabo el arrendamiento de la citada nave.

Zaragoza, 30 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 859/09, relativa a la valoración  
del proyecto de la empresa Auxidoc,  
S.L., de cara a su instalación en una  
de las naves del polígono industrial  
Mediavega, de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 859/09, relativa a la valoración del proyecto de la empresa Auxidoc, S.L., de cara a su instalación en una de las naves polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabe-

llo, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En virtud de lo acordado en julio de 2005, el CEEI Aragón ha procedido a estudiar el plan de viabilidad de la empresa Auxidoc, S.L., y la información aportada por la misma durante el año 2008, determinando que dicho proyecto no encaja con la filosofía de proyectos CEEI, dirigida exclusivamente a estudio de proyectos empresariales de carácter innovador, pero que, dado el ámbito socioeconómico de Calatayud y su comarca, los propietarios de las instalaciones podrían revisar estos criterios atendiendo a lo estipulado en el convenio de referencia con relación al fomento y estabilidad del empleo.

Zaragoza, 13 de abril de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 892/09, relativa a la cuantía del complemento específico atribuido a la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 892/09, relativa a la cuantía del complemento específico atribuido a la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Conforme al Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el 13 de enero de 2009, la cuantía del complemento específico del citado puesto es la siguiente:

- Complemento específico (x12): 24.869,88.
- Complemento específico 2009 (paga junio y diciembre): 2.368,35.

Zaragoza, 28 de abril de 2009.

El Consejero de Presidencia  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 893/09, relativa al procedimiento de modificación del complemento específico de la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 893/09, relativa al procedimiento de modificación del complemento específico de la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta referente al procedimiento que ha seguido el Gobierno de Aragón para la modificación del complemento específico correspondiente a la plaza de Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, procede contestar que la modificación del complemento específico del citado puesto fue llevada a cabo por Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón en su reunión de fecha 24 de junio de 2008.

Con base en dicho Acuerdo mediante Orden de 2 de septiembre de 2008, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.3 del Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se modificó la Relación de Puestos de Trabajo y el Anexo Presupuestario del Personal del Organismo Autónomo, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en lo que respecta a la fijación del complemento específico señalado al puesto n.º R.P.T. 11780, Secretario General del Organismo Autónomo citado.

El art. 19.1.d) de la Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008, establece que la de carácter fijo y periódico de 12 pagas, de los puestos singularizados determinados por el Gobierno de Aragón, entre los que se incluye el puesto referido, será la fijada para el año 2008. Por lo tanto, la cuantía del componente general del complemento específico del citado puesto no ha experimentado variación en el año 2009, siendo coincidente con la determinada en el Acuerdo de 24 de junio de 2008, referido.

Zaragoza, 28 de abril de 2009.

El Consejero de Presidencia  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 906/09, relativa a la oferta y necesidades de médicos en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 906/09, relativa a la oferta y necesidades de médicos en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009.

Zaragoza, 14 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a si el Gobierno de Aragón dispone de un estudio elaborado por el Departamento de Salud y Consumo sobre la «oferta y necesidades de médicos en Aragón», le informo que el Departamento de Salud y Consumo sí dispone de un estudio sobre la «oferta y necesidades de médicos en Aragón».

El citado documento se remitió al Grupo Parlamentario Popular el día 15 de abril de 2009, dando respuesta a su solicitud de documentación 244/09.

Zaragoza, 5 de mayo de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.3. PERSONAL

#### **Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 19 de mayo de 2009 por el que se nombran funcionarios en prácticas del Grupo B, Técnicos de Sistemas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Vista la Resolución de 8 de mayo de 2009 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ac-

ceso, por el sistema de concurso-oposición, a dos plazas de Técnicos de Sistemas, Grupo B, al servicio de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 26 de junio de 2008 (*Boletín Oficial de Aragón* núm. 103, de 15 de julio de 2008), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, la Mesa de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo previsto en la base 9.3. de la convocatoria, acuerda:

**Primero.**— Nombrar funcionarios en prácticas del Grupo B, Técnicos de Sistemas, con fecha 1 de junio de 2009, a las siguientes personas:

- D. David García Casado.
- D. Javier Gracia de las Heras.

**Segundo.**— El período de prácticas tendrá una duración máxima de tres meses, a realizar en la Secretaría General de las Cortes de Aragón y en El Justicia de Aragón.

**Tercero.**— La condición de funcionario en prácticas corresponderá a los aspirantes desde su toma de posesión como funcionarios en prácticas hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, o, en su caso, hasta su declaración de «no apto».

**Cuarto.**— Contra el presente Acuerdo, que, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 26 de junio de 2008, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos